



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 62
Año XXXVIII
Legislatura X
2 de julio de 2020

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
ESPECIALES
- 1.4.1. LECTURA ÚNICA
- 1.4.1.2. EN TRAMITACIÓN

Proyecto de Ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón. 3739

-
- 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
E IMPULSO
 - 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 3.1.1. APROBADAS
 - 3.1.1.1 EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés. 3740



Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra . . . 3741

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica 3741

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés 3742

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 247/20, sobre la declaración responsable. 3742

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial 3742

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés 3744

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra 3745

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica 3747

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés 3748

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial 3749

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 78/20, sobre el reconocimiento y empleabilidad del colectivo profesional de titulados como Técnicos Superiores de Integración Social 3749

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 261/20, sobre la modificación y adaptación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020 3749

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 191/20, sobre la adopción de medidas para apoyar el esfuerzo presupuestario que las entidades locales aragonesas están realizando para afrontar el COVID-19 3750

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner 3750

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 22/20, dimanante de Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19 3751

3.3.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote 3752

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 22/20, dimanante de la Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19 3752

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote 3754

3.3.3. RECHAZADAS

3.3.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 21/20, dimanante de la Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del COVID-19 3755

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 402/20, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria 3756

Pregunta núm. 403/20, relativa a la salud universal.	3756
Pregunta núm. 404/20, relativa al Fondo COVID para las Comunidades Autónomas.	3756
Pregunta núm. 405/20, relativa a un plan de apoyo al sector agroalimentario	3757
Pregunta núm. 406/20, relativa a digitalización del sector del comercio	3757
Pregunta núm. 407/20, relativa a la fecha de finalización del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2020-2024.	3758
Pregunta núm. 408/20, relativa a la aprobación de la relación de puestos de trabajo en la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico por el Gobierno de Aragón	3758
Pregunta núm. 409/20, relativa a la posible reindustrialización de la comarca del Aranda	3759
Pregunta núm. 410/20, relativa al registro oficial de maquinaria agrícola	3759
Pregunta núm. 422/20, relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón	3760

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 375/20, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria . . .	3760
--	------

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 411/20, relativa a la documentación que refleja la priorización y selección de los planes en el marco del Miner	3761
Pregunta núm. 412/20, relativa a las memorias de los proyectos para el desarrollo alternativo y su evaluación prospectiva en el marco del Miner	3761
Pregunta núm. 413/20, relativa al documento de planificación para las zonas mineras del carbón y el mapa con la disponibilidad del suelo industrial	3762
Pregunta núm. 414/20, relativa a la evaluación de los efectos de las actuaciones en las zonas donde se realizaron los planes	3762
Pregunta núm. 415/20, relativa a tres empresas a las que se adjudicaron el 50% de los contratos de redacción de proyectos y planes de seguridad y la dirección de obras	3763
Pregunta núm. 416/20, relativa a una posible autorización del Gobierno de Aragón para modificar la tipología del suelo del polígono industrial de Martín del Río	3763
Pregunta núm. 417/20, relativa a la adjudicación mediante contratos negociados sin publicidad y contratos menores.	3764
Pregunta núm. 418/20, relativa al Plan de certificación que debe figurar anexo a los convenios del IRMC con la Entidad Colaboradora	3764
Pregunta núm. 419/20, relativa a la no comprobación por el IAF del cumplimiento del compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo	3765
Pregunta núm. 420/20, relativa al proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra.	3765
Pregunta núm. 421/20, relativa a los trabajos que permiten conocer el impacto y la evolución del Plan Miner y los informes y estudios exigidos por los convenios de dicho plan	3766

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 154/20, relativa a proyectos de envejecimiento activo (BOCA 44, de 11 de marzo de 2020)	3767
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 164/20, relativa a la subvención afectados Idental (BOCA 44, de 11 de marzo de 2020)	3767

3.5. COMPARECENCIAS**3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN****3.5.1.1. EN PLENO**

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales	3767
Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	3768
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	3768
Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.	3768
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo.	3769
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo.	3769
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública	3769
Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte	3769
Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte	3770
Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	3770

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA**3.7.3. RESOLUCIONES APROBADAS**

Resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023	3770
---	------

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO**6.7. CONSEJO DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Elección del Presidente de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	3772
---	------

7. ACTAS**7.1. DE PLENO**

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de junio de 2020.	3773
--	------

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 10 de diciembre de 2019	3781
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 11 de febrero de 2020	3783
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 25 de febrero de 2020	3784
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 2 de diciembre de 2019	3785
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de febrero de 2020.	3787
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de febrero de 2020.	3790
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 9 de marzo de 2020.	3792
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 7 de abril de 2020.	3795
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de abril de 2020.	3797
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 11 de mayo de 2020.	3800
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 25 de mayo de 2020.	3804
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de junio de 2020.	3806

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2010-2016	3810
---	------

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

1.4.1. LECTURA ÚNICA

1.4.1.2. EN TRAMITACIÓN

Proyecto de Ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2020, ha admitido a trámite el Proyecto de Ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón y, de conformidad con lo establecido en el artículo 207.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2020, ha acordado la tramitación de este Proyecto de Ley directamente y en lectura única.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 142 del Reglamento, la Mesa de las Cortes ha acordado abrir un plazo de 4 días para la presentación de enmiendas a este Proyecto de Ley, desde el jueves día 2 hasta el martes día 7 de julio, a las 12 horas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 161.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de julio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proyecto de Ley por la que se establecen medidas excepcionales para el ejercicio 2020 en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinó la suspensión de la apertura al público de locales y establecimientos minoristas, a excepción de determinados establecimientos comerciales, así como su posterior apertura, gradual y progresiva, en función de la actividad durante las diversas fases de la llamada «desescalada» conforme al Plan para la transición hacia una nueva normalidad aprobado por el Consejo de Ministros del 28 de abril de 2020.

Esta suspensión, total o parcial, de la actividad económica, previsiblemente va a originar un serio perjuicio a numerosas empresas, societarias e individuales, el cual puede verse agravado por la obligatoriedad de pagos de naturaleza tributaria.

En respuesta a esta situación, esta ley establece una serie de bonificaciones ajustadas al impacto temporal de dicha situación sobre la carga fiscal de determinadas figuras tributarias, directa o indirectamente relacionadas con la suspensión de la actividad económica y/o el derivado impacto negativo en el empleo, tales como:

— Tasa fiscal sobre el juego relativa a las máquinas recreativas con premio o de azar, instaladas en bares, establecimientos de hostelería, salones de juego, salas de bingo o casinos, regulada en el artículo 140-1 del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

— Tasa fiscal sobre el juego relativa al bingo tradicional o presencial, regulada en el artículo 140-4 del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos.

— Tasa fiscal sobre el juego relativa a casinos, regulada en el artículo 140-6 del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos.

— Impuesto medioambiental sobre las grandes áreas de venta, regulado en el Capítulo III del texto refundido de la legislación sobre los Impuestos medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

En cuanto a los Tributos sobre el Juego, considerando que el hecho imponible de los mismos es, en términos generales, la autorización para la organización y/o celebración de las distintas modalidades de juego, y que dicha autorización ha quedado temporalmente «en suspenso» por las medidas inherentes al estado de alarma, se entiende que procede un ajuste de la cuota tributaria que se articula a través de una bonificación que guarda una práctica proporcionalidad respecto a la inactividad impuesta por la situación.

De modo análogo, en cuanto al Impuesto Medioambiental sobre las grandes áreas de venta, el daño medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales cuya actividad se ha visto suspendida total o parcialmente durante las distintas fases, también debe tener un correlativo ajuste de la cuota tributaria que se articula por la vía de la bonificación.

Por otra parte, y aunque la necesidad de colaboración de los Notarios era ya un hecho inexorable en la dinámica de desarrollo de la Administración electrónica, ahora se hace más perentoria, si cabe, en la situación provocada por el estado de alarma, la obligación de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por medios electrónicos y, en particular, la presentación telemática de las autoliquidaciones, forma de presentación que, hasta este momento, solo era posible realizar por los obligados tributarios cuando la escritura pública, con consecuencias tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, era autorizada por un Notario con destino en su ámbito territorial. Resulta, pues, conveniente extender esta situación a todos aquellos obligados tributarios cuyas escrituras públicas sean autorizadas por Notarios destinados en cualquier otro ámbito territorial.

En cualquier caso, las medidas tributarias relativas a los impuestos citados, contempladas en esta ley, deben entenderse desde su carácter excepcional y urgente. En consecuencia, tienen una duración limitada en el tiempo y no condicionan las decisiones que, en esta materia, deban adoptarse cuando se tenga una completa información del impacto de esta crisis sanitaria en las distintas actividades económicas y en la hacienda pública aragonesa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se han emitido los informes de la Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, así como los informes de evaluación de impacto de género y de impacto por razón de discapacidad, y el dictamen de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Artículo 1.— *Medidas relativas a los Tributos sobre el Juego en el ejercicio 2020.*

1. Durante el ejercicio 2020, en la cuota tributaria de la Tasa fiscal sobre el juego relativa a las máquinas recreativas con premio o de azar se aplicará una bonificación del 24%.

2. Durante el ejercicio 2020 y con efectos desde la entrada en vigor de esta Ley, en la cuota tributaria de la Tasa fiscal sobre el Juego relativa al bingo tradicional se aplicará una bonificación del 24%.

3. Durante el ejercicio 2020, en la cuota tributaria de la Tasa fiscal sobre el Juego relativa a casinos se aplicará una bonificación del 24%.

Artículo 2.— *Medidas relativas al Impuesto Medioambiental sobre las grandes áreas de venta en el ejercicio 2020.*

Durante el ejercicio 2020, los establecimientos cuya parte de negocio dedicado a la venta minorista de productos de higiene y alimentación ocupe menos del 80% de su superficie o cuyo negocio no sea la venta minorista de tales productos, podrán aplicarse en la cuota tributaria del Impuesto Medioambiental sobre las grandes áreas de venta una bonificación del 20%.

Disposición final primera.— *Modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.*

Se modifica el artículo 220-1 del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, con la siguiente redacción:

«1. Las obligaciones de suministro y remisión de determinada documentación notarial, establecidas reglamentariamente, se aplicarán a los notarios que autoricen documentos públicos que contengan hechos imponible de impuestos cuya gestión y recaudación esté atribuida a la Comunidad Autónoma de Aragón, cualquiera que sea el ámbito territorial donde el notario ejerce su función.

2. El cumplimiento de cualquier obligación legal de suministro regular de información con trascendencia tributaria relativa a cualquiera de los impuestos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón, ya venga establecida por norma estatal o autonómica, deberá realizarse utilizando los soportes magnéticos directamente legibles por ordenador o por vía telemática que, en su caso, estén determinados legal o reglamentariamente.»

Disposición final segunda.— *Entrada en vigor.*

1. La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

2. No obstante, las medidas previstas desplegarán sus efectos temporales en la forma establecida, en cada caso, en el articulado de esta ley.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1 EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y de 26 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Flexibilizar las bases firmadas con los Ayuntamientos para el desarrollo del programa de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, al objeto de poder garantizar su desarrollo bajo las nuevas condiciones sanitarias y de seguridad.

2. Potenciar las ayudas al sector del cine y del audiovisual para la elaboración de guiones, el desarrollo de rodajes, la producción y la postproducción de largometrajes y cortometrajes. Estas ayudas son clave para que las empresas puedan acceder a las convocatorias del Ministerio de Cultura.

3. Establecer ayudas para la adquisición bibliográfica y mejora de equipamiento para las bibliotecas, reforzar los clubes de lectura, el procedimiento de préstamo virtual de libros y las actividades de promoción de la lectura.

4. Conveniar con parques arqueológicos, museos expositores y monumentos para potenciar mantenimiento y actuaciones.

5. Agilizar el procedimiento de pago de facturas pendientes para que los profesionales cobren a la mayor brevedad.

6. Fomento de la producción aragonesa, priorizando la contratación de empresas y artistas aragoneses.

7. Establecer un plan de comunicación extraordinario de publicidad que estimule el consumo de Artes Escénicas mediante campañas de promoción y publicidad que trasladen a la ciudadanía la tranquilidad suficiente para que la actividad vuelva a retomarse.

8. Estimular, de acuerdo con lo acordado en la Estrategia aragonesa de recuperación social y económica, el consumo cultural, diseñando un Plan Renove que puede consistir en bonos culturales, contratación extra de actividades culturales asumidas por la Administración pública, complementos en comercios, etc.»

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y de 26 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a que, en el marco del Plan de transición justa para Andorra, y dadas las consecuencias negativas que tiene el cierre de la central térmica de Andorra en los usuarios de la Cuenca del Guadalope, impulse las acciones políticas y económicas necesarias para que se garantice la disponibilidad de agua, se reduzcan los costes de explotación, se optimice el recurso hídrico y se incremente la capacidad de embalse.»

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y de 26 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reclamar al Gobierno de España la presentación de una propuesta de armonización de los impuestos cedidos a las comunidades autónomas impidiendo la competencia fiscal entre territorios.

2. Profundizar en las acciones de lucha contra el fraude fiscal.»

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés.

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo en sesión celebrada el día 23 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un mapa de vulnerabilidad económica que refleje el impacto económico de la COVID-19. Dicho mapa recogería los impactos económicos en el territorio, pudiéndose a partir del mismo diseñar medidas de fomento económico en el territorio, así como en los sectores económicos más vulnerables, adaptando las diferentes ayudas y subvenciones, tal y como ya se ha comenzado a hacer, a los nuevos escenarios derivados del efecto de la COVID-19, con especial referencia a los autónomos y a los centros especiales de empleo.»

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

La Presidenta de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 247/20, sobre la declaración responsable.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 247/20, sobre la declaración responsable, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Aprobar la normativa autonómica necesaria para la agilización de trámites en todos los procedimientos administrativos que resulten posibles, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la presentación de declaración responsable como un trámite administrativo alternativo.

2.º Extender esta medida a todo el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y por el G.P.

Popular a la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial, publicada en el BOCA núm. 45, de 1 de abril de 2020, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a:

1. Continuar con la tramitación administrativa y presupuestaria ya iniciada por el Ministerio del Interior para hacer efectivo el pago del tercer y último tramo del acuerdo de equiparación firmado en marzo de 2018, contando con 247 millones a desembolsar para alcanzar los 807 millones acordados.

2. Analizar y determinar el porcentaje de reparto de esa cantidad económica que ya se ha activado presupuestariamente entre ambos Cuerpos, Policía Nacional y Guardia Civil.

Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados instándoles a no bloquear los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2020, para que, lo antes posible, puedan dotarse adecuadamente las partidas necesarias para accionar las cuestiones pendientes del acuerdo de equiparación.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto número 4, añadir al final del mismo:

«... o de Reserva, y se incentive así el reingreso a la vida activa de policías y guardias civiles que se encuentren en cualquiera de estas situaciones administrativas.»

MOTIVACIÓN

Por considerar que se completa la iniciativa.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

La Diputada
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ
V.º B.º
El Portavoz
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir a la Proposición no de Ley un nuevo punto 6 con el siguiente texto:

«6. Elaborar una ley de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que impida en el futuro nuevas desigualdades en relación al resto de policías del territorio español.»

MOTIVACIÓN

Por considerar que se completa la iniciativa.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

La Diputada
M.º DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ
V.º B.º
El Portavoz
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés, publicada en el BOCA núm. 59, de 9 de junio de 2020, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Flexibilizar las bases firmadas con los Ayuntamientos para el desarrollo del programa de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, al objeto de poder garantizar su desarrollo bajo las nuevas condiciones sanitarias y de seguridad».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado 2 de la Proposición no de Ley, sustituir «y para la producción de largometrajes y cortometrajes» por el siguiente texto:

«, el desarrollo de rodajes, la producción y la postproducción de largometrajes y cortometrajes.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 246/20, sobre ayuda y promoción al sector cultural aragonés.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 8 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«8. Estimular, de acuerdo con lo acordado en la Estrategia aragonesa de recuperación social y económica, el consumo cultural, diseñando un Plan Renove que puede consistir en bonos culturales, contratación extra de actividades culturales asumidas por la Administración pública, complementos en comercios, etc.».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalupe frente al cierre de la central térmica de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto) y por los GG.PP.

Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra, publicada en el BOCA núm. 61, de 25 de junio de 2020, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra, presentada por el G.P. Popular.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se propone sustituir el texto del acuerdo de la PNL por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, ante las consecuencias negativas que tiene el cierre de la central térmica de Andorra en los usuarios de la Cuenca del Guadalope, a que estudie alternativas para compensar o reducir el incremento del coste del agua en el sistema.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

En Zaragoza, a 23 de junio de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 257/20, sobre el plan de medidas a implantar en la cuenca del río Guadalope frente al cierre de la central térmica de Andorra.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, sustituir «a que con la implicación del Gobierno de España» por el siguiente texto: «a instar al Gobierno de España a que, en el marco del Plan de transición justa para Andorra».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica, publicada en el BOCA núm. 61, de 25 de junio de 2020, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el segundo apartado de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Impulsar un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, garantizando el compromiso de mantener la presión fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón por debajo de la media española.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el tercer apartado de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«3. Desarrollar la normativa incluida en el Plan anual normativo de 2020 del Gobierno de Aragón referida a la fiscalidad medioambiental.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 260/20, sobre el incremento de la recaudación tributaria autonómica.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el cuarto apartado de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«4. Profundizar en las acciones ya existentes en la administración tributaria autonómica de lucha contra el fraude fiscal.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.1.2.2. EN COMISIÓN**Enmienda presentada a la Proposición no Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía, Planificación y Empleo ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a Proposición no Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés, publicada en el BOCA núm. 55, de 13 de mayo de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Creación de un mapa de vulnerabilidad económica que refleje el impacto económico de la COVID-19. Dicho mapa recogería los impactos económicos en el territorio, pudiéndose a partir del mismo diseñar medidas de fomento económico en el territorio, así como en los sectores económicos más vulnerables, adaptando las diferentes ayudas y subvenciones, tal y como ya se ha comenzado a hacer, a los nuevos escenarios derivados del efecto de la COVID-19.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 73/20, sobre equiparación salarial, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y publicada en el BOCA núm. 45 de 1 de abril de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 78/20, sobre el reconocimiento y empleabilidad del colectivo profesional de titulados como Técnicos Superiores de Integración Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 78/20, sobre el reconocimiento y empleabilidad del colectivo profesional de titulados como Técnicos Superiores de Integración Social, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 45 de 1 de abril de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 261/20, sobre la modificación y adaptación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 261/20, sobre la modificación y adaptación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad

Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 61 de 25 de junio de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 191/20, sobre la adopción de medidas para apoyar el esfuerzo presupuestario que las entidades locales aragonesas están realizando para afrontar el COVID-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 191/20, sobre la adopción de medidas para apoyar el esfuerzo presupuestario que las entidades locales aragonesas están realizando para afrontar el COVID-19, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 56 de 20 de mayo de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner que figura a continuación, presentada por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la siguiente Interpelación relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan MINER.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, anunció en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras hace unos meses que el grueso de los 25 proyectos de infraestructuras de Teruel y Zaragoza del Plan MINER de 2018 se retrasaría como mínimo un año, hasta 2021.

Ayer se conoció que el mismo Ministerio estaría valorando relanzar, antes de que termine el año 2020, catorce de los veintisiete proyectos que fueron prioridades al amparo de ese mismo Plan.

Ante dichas circunstancias, este Diputado presenta la siguiente:

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general y las actuaciones de su departamento respecto al sector minero de Aragón, y en concreto, en lo referente al Plan MINER de 2018?

Zaragoza, 19 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 22/20, dimanante de Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y de 26 de junio de 2020, con motivo del debate de la Moción núm. 22/20, dimanante de Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Llevar a cabo las medidas necesarias, relacionadas con la gestión del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), para evitar los retrasos que se producen en la resolución de los expedientes tramitados y, en concreto:

1. Garantizar, en todo caso, el cumplimiento estricto de la normativa medioambiental.
2. Aplicar de manera urgente un plan de choque dotándolo de los medios necesarios, tanto humanos como materiales, para resolver inmediatamente todos los expedientes que acumulan retraso.
3. Utilizar los mecanismos de la declaración responsable y la comunicación previa en todos aquellos expedientes que sea posible, así como fomentar el uso de los mismos por parte de los administrados.
4. Analizar los plazos administrativos y los efectos del silencio administrativo, en virtud de lo señalado por la legislación vigente, con el ánimo de iniciar un proceso de progresiva simplificación administrativa que incorpore una serie de acciones integradas para lograr un funcionamiento más sencillo, accesible, electrónico e interactivo de la administración.
5. Impulsar la colaboración con empresas consultoras y con SARGA e implementar un nuevo marco de gestión más eficiente con el fin de agilizar la tramitación de los expedientes para que se resuelvan en los plazos establecidos.»

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20,

relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote que se inserta a continuación, aprobada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, con motivo del debate de la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la disponibilidad de material de protección necesario para la prevención integral y efectiva de los aragoneses ante el coronavirus, y para ello tomar medidas tales como:

1. Elaborar y publicar un directorio de empresas aragonesas que fabriquen el material sanitario y puedan ser proveedoras tanto de la Administración como para satisfacer la demanda del sector productivo y comercial en el proceso de retorno a la actividad empresarial y laboral, y hacerlo en condiciones de seguridad.

2. Convocar ayudas para subvencionar los costes de elementos de protección o barreras, de sistemas para la higienización de locales o centros de trabajo, de prendas de ropa o del propio personal, así como de sistemas de control de aforo.

3. Contemplar en el Plan Especial de Protección Civil ante Emergencias por Enfermedades Altamente Contagiosas, que el Gobierno de Aragón ha anunciado, todo lo relativo al material de protección con el que se debe contar para garantizar la protección integral y el abastecimiento en estos casos de enfermedades contagiosas.

4. Garantizar la disponibilidad de material de protección básico en los centros de salud y consultorios médicos, al tratarse de los puntos de atención sanitaria más accesibles para los aragoneses.»

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 22/20, dimanante de la Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Moción núm. 22/20, dimanante de la Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19, publicada en el BOCA núm. 61, de 25 de junio de 2020, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 22/20, dimanante de Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los apartados 4 y 5 de la Moción por el siguiente:

«4. Analizar los plazos administrativos y los efectos del silencio administrativo, en virtud de lo señalado por la legislación vigente, con el ánimo de iniciar un proceso de progresiva simplificación administrativa que incorpore una serie de acciones integradas para lograr un funcionamiento más sencillo, accesible, electrónico e interactivo de la administración.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 22/20, dimanante de Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 6 de la Moción por el siguiente:

«6. Impulsar la colaboración con empresas consultoras y con SARGA e implementar un nuevo marco de gestión más eficiente con el fin de agilizar la tramitación de los expedientes.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote, publicada en el BOCA núm. 59, de 9 de junio de 2020, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el tercer apartado de la Moción (la tercera medida propuesta) por el siguiente:

«— Convocar ayudas para subvencionar los costes de elementos de protección o barreras, de sistemas para la higienización de locales o centros de trabajo, de prendas de ropa o del propio personal, así como de sistemas de control de aforo.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 19 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 19/20, dimanante de la Interpelación núm. 58/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón para coordinar y garantizar el abastecimiento y suministro del material de protección necesario para afrontar el COVID-19 tanto actualmente como ante un posible rebrote.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el cuarto apartado de la Moción (la cuarta medida propuesta) por el siguiente:

«— Contemplar en el Plan Especial de Protección Civil ante Emergencias por Enfermedades Altamente Contagiosas que el Gobierno de Aragón ha anunciado todo lo relativo al material de protección con el que se debe contar para garantizar la protección integral y el abastecimiento en estos casos enfermedades contagiosas.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 19 de junio de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.3.3. RECHAZADAS

3.3.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 21/20, dimanante de la Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del COVID-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020, ha rechazado la Moción núm. 21/20, dimanante de la Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del COVID-19, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 61, de 25 de junio de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Preguntas que se relacionan a continuación, formuladas al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno.

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 402/20, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria.

ANTECEDENTES

El pasado 4 de junio se publicó en varios medios de comunicación la noticia de la condena al Gobierno de Aragón por no suministrar material de protección a los sanitarios frente al coronavirus.

La sentencia, del Juzgado de lo Social de Teruel, condena al Gobierno de Aragón, al Servicio Aragonés de Salud (SAS) y al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) por haber vulnerado los derechos de los trabajadores y empleados públicos de Teruel en materia de prevención de riesgos laborales al no proporcionarles los equipos de protección individual (EPI) adecuados para protegerse contra el SARS-Cov-2 y ante el riesgo de contagio e infección ante la enfermedad del Covid-19.

La demanda fue presentada por la Federación Aragonesa de Sindicatos y Asociaciones de Médicos Titulares y de Atención Primaria (Fasamet). Denuncias similares se han presentado por los sindicatos médicos y asociaciones de sanitarios en los juzgados de lo Social de Huesca y de Zaragoza, pendientes de sentencia y cuyos fallos conoceremos los próximos días.

Al margen de los procesos judiciales, que seguirán su curso, en cada una de las denuncias presentadas,

PREGUNTA

¿Admite los errores de gestión del Gobierno de Aragón durante la crisis sanitaria, puestos de manifiesto en la sentencia del Juzgado de lo Social de Teruel, con el consiguiente riesgo para la salud del personal sanitario?

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Portavoz
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

Pregunta núm. 403/20, relativa a la salud universal.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa a la salud universal.

PREGUNTA

¿Cuándo va a garantizar el Gobierno de Aragón de forma definitiva el acceso al servicio aragonés de salud para todas las personas extranjeras residentes en Aragón?

En Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 404/20, relativa al Fondo COVID para las Comunidades Autónomas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre el Fondo COVID para las Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

Una vez confirmado el reparto injusto del fondo COVID para Aragón, ¿Cómo va a afrontar su gobierno la falta de recursos económicos de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Pregunta núm. 405/20, relativa a un plan de apoyo al sector agroalimentario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre un plan de apoyo al sector agroalimentario.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su gobierno, poner en marcha un plan de apoyo inmediato con medidas concretas, tal como ha sucedido en otros sectores claves, para hacer frente a los efectos del Covid-19 en el sector agroalimentario aragonés?

Zaragoza, 23 de junio de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 406/20, relativa a digitalización del sector del comercio.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la digitalización del sector del comercio.

ANTECEDENTES

La gente está cambiando de hábitos en relación a al sector del comercio, cada día son las personas que utilizan plataformas digitales para realizar sus compras.

Este auge de las plataformas digitales de venta on-line está poniendo en serio riesgo la continuidad del comercio de interior, el cual, carece de los instrumentos para ser competitivo frente a estas plataformas digitales.

En el presupuesto del Gobierno de Aragón, en el área de comercio se ha presupuestado una partida de 250.000 € para inversiones, modernización e innovación del comercio.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones va liderar el Gobierno de Aragón para digitalizar el sector del comercio con la cantidad que han presupuestado para el año 2020?

Zaragoza, 16 de junio de 2020.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 407/20, relativa a la fecha de finalización del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2020-2024.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de finalización del Plan Aragonés de estrategia Turística 2020-2024.

ANTECEDENTES

Los Planes de Estrategia Turística han sido unos documentos que han servido para diseñar la estrategia turística del Gobierno de Aragón en diferentes fases que normalmente abarcaban el periodo equivalente a una legislatura.

El último Plan Aragonés de Estrategia Turística abarcaba el periodo 2016-2020 y se puso en marcha a mediados de 2016. Un Plan que no fue consensuado con el resto de grupos políticos y que dos años más tarde se dejó abandonado impidiendo hacer un seguimiento de la ejecución del mismo.

Esta situación ha generado que desde el año 2018 el Gobierno de Aragón carezca de una estrategia clara y concreta para potenciar el turismo nacional e internacional de nuestra comunidad autónoma y hace más necesario que nunca la elaboración de un nuevo Plan Aragonés de Estrategia Turística.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón finalizar la elaboración del Plan Aragonés de Estrategia Turística 2020-2024?

Zaragoza, 16 de junio de 2020.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 408/20, relativa a la aprobación de la relación de puestos de trabajo en la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico por el Gobierno de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES:

D.ª Marta Fernández Martín, Diputada del Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación de la relación de puestos de trabajo en la D.G. de Planificación y Desarrollo Económico por el Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

Mediante la ORDEN HAP/461/2020, de 1 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, se crea la Relación de Puestos de Trabajo adscritos a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico. Orden publicada en el BOA del 16 de junio de 2020.

La Dirección de Planificación y Desarrollo Económico fue una de las nuevas direcciones generales que creó el Gobierno de Aragón, encuadrándose ésta dentro del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

Desde la formación del Gobierno y del nombramiento de su Directora general, en agosto de 2019, esta Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico ha estado sin estructura administrativa.

Transcurrido casi un año desde la constitución del Gobierno cuatupartito,

PREGUNTA

¿A qué se debe la tardanza en la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo adscritos a la Dirección General de Planificación y Desarrollo económico?

Zaragoza, a 16 de junio de 2020.

La Diputada
MARTA FERNÁNDEZ MARÍN

Pregunta núm. 409/20, relativa a la posible reindustrialización de la comarca del Aranda.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la posible reindustrialización de la Comarca del Aranda.

ANTECEDENTES

La crisis industrial del calzado en la Comarca del Aranda lleva algunos años ocasionando graves consecuencias para el empleo en los municipios más afectados, incrementando la despoblación.

Son varias las medidas que se han anunciado últimamente para relanzar esa industria, a las que podría añadirse el posible impulso a una reindustrialización de la Comarca, contando con otros sectores.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante una posible reindustrialización de la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 16 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 410/20, relativa al registro oficial de maquinaria agrícola.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al registro oficial de maquinaria agrícola.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Ayudas a la Renovación de Maquinaria Agrícola convocado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde el pasado lunes día 15 de junio, y hasta el próximo 15 de septiembre está dotado con 8 millones de euros, de los que, 5 millones de euros son para tractores y 3 millones de euros para el resto de maquinaria agrícola subvencionable. Su objetivo es modernizar el parque de maquinaria mediante la ayuda a la compra de máquinas y equipos con nuevas tecnologías que permitan unas técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente. Se incentiva la adquisición de distintos tipos de maquinaria para reducir las emisiones de CO₂, de NH₃ y partículas, optimizar la aplicación de insumos y fijar carbono en el suelo. Se trata de mejorar la adaptación al entorno, la protección ambiental y la eficacia y seguridad en la producción primaria. El Registro de Maquinaria Agrícola (ROMA) es un instrumento de vital importancia para conocer, garantizar y programar cualquier actividad relacionada con la mecanización agraria. Nos permite conocer el Parque de Maquinaria Agrícola al ser la única fuente de que dispone el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas para evaluar y planificar su política de mecanización. Garantiza que las máquinas subvencionadas o con crédito oficial, han sido realmente adquiridas y que los beneficiarios son agricultores. Sirve de «filtro» de aquellas máquinas que legalmente no pueden comercializarse y garantía del cumplimiento de la normativa vigente.

Por lo expuesto, este Portavoz realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha previsto su departamento relacionadas con el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola para facilitar el acceso a los agricultores aragoneses al plan Renove 2020 de maquinaria agrícola?

Zaragoza, 18 de junio de 2020.

El Portavoz Adjunto
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 422/20, relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Diputado del Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del reglamento de las Cortes de Aragón formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El proceso para obtener un permiso de pesca de un coto gestionado por las diferentes comunidades autónomas españolas es extremadamente sencillo y acorde con las tecnologías del siglo XXI. Asimismo, conseguir un permiso para un coto gestionado por la Federación Aragonesa de Pesca solo precisa del uso de Internet y unos minutos.

Sin embargo, conseguir permiso para un coto social gestionado por el Gobierno de Aragón ha sido tradicionalmente un calvario propio del siglo XIX.

El BOA número 108, de fecha 3 de junio de 2020, publica una resolución de 26 de mayo de 2020 en la que esta situación, por increíble que parezca, queda agravada mediante un procedimiento que más parece una burla que una solución a esta cuestión.

Alrededor de 65.000 pescadores en Aragón merecen un mejor trato del que hasta ahora les ha sido dado.

Es por eso que se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a dejar de lado el Gobierno de Aragón las injustificadas excusas, y sin demora va a facilitar la práctica deportiva y turística de la pesca a los aragoneses?

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Diputado
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 375/20, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Vox en Aragón Sr. Morón Sanjuán, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 375/20, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón en la crisis sanitaria, formulada a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 60, de 17 de junio de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 411/20, relativa a la documentación que refleja la priorización y selección de los planes en el marco del Miner.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la documentación que refleja la priorización y selección de los planes en el marco del MINER.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 10 del informe se indica lo siguiente:

«5. De acuerdo con los convenios reguladores de los distintos Planes, la Comunidad Autónoma ha procedido a la selección y priorización de los proyectos que fueron aprobados definitivamente por el Instituto para la Reestructuración de la minería del Carbón (IRMC).

No existe documentación que refleje la priorización y selección que, tanto el Grupo Técnico de la Minería, como la Mesa de la Minería, han efectuado para los distintos planes».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 412/20, relativa a las memorias de los proyectos para el desarrollo alternativo y su evaluación prospectiva en el marco del Miner.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las memorias de los proyectos para el desarrollo alternativo y su evaluación prospectiva en el marco del Miner.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 10 del informe se indica lo siguiente:

«6. En cuanto a las exigencias de los convenios sobre la memoria que debe acompañar a los proyectos, en ellas se reseñan brevemente las características técnicas y económicas de cada proyecto pero no incluyen justificaciones sobre la conveniencia del proyecto para el desarrollo alternativo ni su evaluación prospectiva».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 413/20, relativa al documento de planificación para las zonas mineras del carbón y el mapa con la disponibilidad del suelo industrial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al documento de planificación para las zonas mineras del carbón y el mapa con la disponibilidad del suelo industrial.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 10 del informe se indica lo siguiente:

«7. La Cámara de Cuentas de Aragón no ha podido comprobar la existencia del documento de planificación para las zonas mineras del carbón, con la estimación del esfuerzo inversor adicional de la Comunidad Autónoma, ni el mapa sobre disponibilidad del suelo industrial, que se exigía la cláusula séptima del convenio de 2006-2012 y también la cláusula décima del convenio 2013-2018».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 414/20, relativa a la evaluación de los efectos de las actuaciones en las zonas donde se realizaron los planes.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de los efectos de las actuaciones en las zonas donde se realizaron los planes.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 11 del informe se indica lo siguiente:

«9. Con posterioridad a la ejecución del Plan, el Convenio 2006-2012 exigía la realización de la evaluación de los efectos de las actuaciones en las zonas en las que se realizaron. No hay constancia de esta evaluación en ningún documento de los expedientes ni en las actas de la Mesa de la Minería».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 415/20, relativa a tres empresas a las que se adjudicaron el 50% de los contratos de redacción de proyectos y planes de seguridad y la dirección de obras.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a tres empresas a las que se adjudicaron el 50 % de los contratos de redacción de proyectos y planes de seguridad y la dirección de obras.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 14 del informe se indica lo siguiente:

«El 50 % de los contratos (73) de redacción de proyectos y planes de seguridad y la dirección de obras se adjudicaron a tres empresas por un importe total de 1.352 miles de euros. El 50 % restante (74 contratos por importe de 1.283 miles de euros) se distribuyó entre 30 empresas o profesionales. Todos ellos por procedimiento negociado sin publicidad o contratos menores».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 416/20, relativa a una posible autorización del Gobierno de Aragón para modificar la tipología del suelo del polígono industrial de Martín del Río.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una posible autorización del Gobierno de Aragón para modificar la tipología del suelo del polígono industrial de Martín del Río.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 14 del informe se indica lo siguiente:

«Es reseñable el caso del polígono industrial de Martín del Río (inversión de 1.095 miles de euros) que ya no tiene uso industrial sino urbano, tras la modificación del PGOU de 2007. En él se sitúa la residencia de ancianos de Martín del Río y cuatro viviendas unifamiliares cuyas parcelas se adquirieron en subasta pública».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 417/20, relativa a la adjudicación mediante contratos negociados sin publicidad y contratos menores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adjudicación mediante contratos negociados sin publicidad y contratos menores.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 14 del informe se indica lo siguiente:

«Todos los contratos de obra cuyo objeto ha sido la instalación y adaptación eléctrica han sido ejecutados por sociedades del grupo Endesa (el importe total de los contratos alcanza 6.573 miles de euros) mediante contratos negociados sin publicidad por especificidad técnica o convenios suscritos con el Gobierno de Aragón.

El 50 % de los contratos (73) de redacción de proyectos y planes de seguridad y la dirección de obras se adjudicaron a tres empresas por un importe total de 1.352 miles de euros. El 50 % restante (74 contratos por importe de 1.283 miles de euros) se distribuyó entre 30 empresas o profesionales. Todos ellos por procedimiento negociado sin publicidad o contratos menores».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 418/20, relativa al Plan de certificación que debe figurar anexo a los convenios del IRMC con la Entidad Colaboradora.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de certificación que debe figurar anexo a los convenios del IRMC con la Entidad Colaboradora.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 20 del informe se indica lo siguiente:

«El IAF no ha remitido a la Cámara de Cuentas el Plan de certificación que debe figurar anexo a los convenios del IRMC con la Entidad Colaboradora en el que se detallan las actuaciones concretas a realizar por esta, según estipula

la cláusula quinta del Convenio, por lo que no se ha podido concluir sobre el cumplimiento de otras obligaciones de seguimiento de los proyectos».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la conclusión de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 419/20, relativa a la no comprobación por el IAF del cumplimiento del compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la no comprobación por el IAF del cumplimiento del compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 79 del informe se indica lo siguiente:

«El IAF ha comunicado a la Cámara de Cuentas que no realiza comprobaciones sobre el cumplimiento del compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo durante el periodo establecido en las bases de la convocatoria, ya que es comprobado directamente por el IRMC».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la observación de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 420/20, relativa al proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 15 del informe se indica lo siguiente:

«El proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra comenzó en 2004 y las obras de su primera fase terminaron en diciembre de 2011.

Con esta obra se persigue asegurar el suministro de agua a las actividades industriales, agrícolas y residenciales de los municipios de Alcorisa, Albalate del Arzobispo, Alloza, Andorra y Ariño.

Desde 2011 no se ha realizado la segunda fase de la obra que, inconclusa, no presta el servicio para el que se proyectó. En 2013 se modificó el convenio inicial de 2008 pasando el Estado a hacerse cargo de la obra. El IAA realizó el estudio previo y proyecto constructivo y la redacción del proyecto y tramitación ambiental se realizaron entre 2014 y 2016. Pero la tramitación estatal no ha concluido y no hay fecha cierta de inicio de la construcción de la segunda fase, cuyo coste se calcula en torno a 21 millones de euros por el Ministerio de Transición Ecológica.

Diecisiete años más tarde e invertidos 25 millones de euros, el proyecto más ambicioso del plan MINER presenta un grado total de ineficiencia al no haberse concluido».

PREGUNTA

¿Tiene algún plan el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial respecto al impulso del proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 421/20, relativa a los trabajos que permiten conocer el impacto y la evolución del Plan Miner y los informes y estudios exigidos por los convenios de dicho plan.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los trabajos que permiten conocer el impacto y la evolución del Plan Miner y los informes y estudios exigidos por los convenios de dicho Plan.

ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas de Aragón aprobó el pasado 12 de julio de 2019 y dio a conocer dos meses más tarde el Informe de fiscalización de los planes MINER en Aragón 2010-2017.

En la página 147 del informe se indica lo siguiente:

«La Cámara de Cuentas, como se pone de manifiesto en el informe, considera esencial la existencia de trabajos que permitan conocer el impacto y la evolución del Plan MINER, ya que son fundamentales para garantizar una buena elección de proyectos futuros y un adecuado establecimiento geográfico para conseguir los objetivos pactados. Esta misma opinión se establece en los convenios suscritos en los que se exigen informe que justifiquen, en primer lugar la elección de proyectos a financiar y, con posterioridad estudios de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de objetivos y el resultado de la financiación utilizada.

Sin embargo, como ya se ha puesto de manifiesto, la Cámara de Cuentas no ha podido obtener evidencia de que existan estos informes y estudios exigidos por los convenios del Plan MINER ni tampoco el Departamento los acompaña en este trámite de alegaciones, por lo que entendemos con esta alegación que el Departamento conviene en la necesidad de cumplir la exigencia de los convenios en este sentido y que así se realizará en el Plan 2013-2018, como así nos lo expresa la Dirección General de Energía y Minas en sus alegaciones».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial la observación de la Cámara de Cuentas de Aragón en su Informe de Fiscalización de los Planes MINER en Aragón 2010-2017 que se transcribe en los antecedentes de esta pregunta?

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

*El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN*

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 154/20, relativa a proyectos de envejecimiento activo (BOCA 44, de 11 de marzo de 2020).

Tras la Covid 19 se está llevando a cabo una reestructuración del presupuesto y de la convocatoria de subvenciones.

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 164/20, relativa a la subvención afectados Idental (BOCA 44, de 11 de marzo de 2020).

El único gasto que se contempla en las Ayudas de Urgencia es, artículo 8, DECRETO 191/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas para situaciones de urgencia, para el apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva el siguiente:

g) Gastos de medicación y otros cuidados sanitarios, que vengan diagnosticados por un facultativo sanitario del sistema público de salud, cuando no se hayan podido cubrir por otro sistema de protección social.

Por lo tanto, el tema de dientes solo entraría por prescripción facultativa del Sistema Público de Salud y si no se ha cubierto por otro sistema de protección social.

Zaragoza, 17 de junio de 2020.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las medidas planificadas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la nueva coyuntura tras la crisis sanitaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas planificadas por el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante la nueva coyuntura económica tras la crisis sanitaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las actuaciones previstas para afrontar el inicio del próximo curso universitario con seguridad para los alumnos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas planificadas por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante la nueva coyuntura económica tras la crisis sanitaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la utilidad y actividad que ha tenido este año la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las medidas planificadas por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ante la nueva coyuntura económica tras la crisis sanitaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda, y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre cómo han afectado al Departamento de Hacienda y Administración Pública las medidas que se han puesto en marcha para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria y cómo han planificado la actividad de su departamento en los próximos meses.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la planificación del inicio del curso escolar 2020-2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Vox en Aragón, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre cómo han afectado al Departamento de Educación, Cultura y Deporte las medidas que se han puesto en marcha para hacer frente a las consecuencias de la crisis sanitaria y sobre la planificación del inicio del curso escolar 2020-2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre los fondos económicos del Plan Renove de maquinaria agrícola.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.3. RESOLUCIONES APROBADAS

Resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones aprobadas en el Pleno de las Cortes de Aragón, en

sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2020, relativas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023.

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

I
RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA
DE LA A.P. IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (G.P. MIXTO)

«1.º Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que se incluya dentro de las prioridades sectoriales, en el apartado b) referido a «El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y la protección de los Derechos Humanos», otra de las metas del ODS 16: Para el 2030, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

2.º Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que se incluya, en los planes anuales, dentro del apartado referido a la evaluación y gestión del conocimiento, la referencia a establecer grupos de trabajo para armar una serie de indicadores a cumplir por todos los proyectos de cara a evaluar el impacto de los principios transversales definidos en el Plan.

3.º Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que se incluya, dentro del apartado referido al marco presupuestario, la referencia a los compromisos adquiridos por el pacto por la cooperación en los siguientes términos: «Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Gobierno de Aragón, hasta alcanzar no menos del 0,20% del presupuesto total», sustituyendo la redacción actual que hace referencia a la recuperación de partidas eliminadas durante los años de la crisis económica.

4.º Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que se incluya, dentro del apartado referido a la evaluación y gestión del conocimiento, la referencia a la evaluación de este Plan Director previa a la elaboración del siguiente Plan Director a través de la evaluación de los diferentes planes anuales desarrollados.

5.º Las Cortes de Aragón solicitan al Gobierno de Aragón que dentro del apartado referido a las prioridades geográficas, se incluya como aspecto relevante a tener en cuenta la vinculación de la sociedad civil aragonesa con regiones en desarrollo como criterio para seleccionar ámbitos de intervención a valorar.»

II
RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA
DE LOS GG.PP SOCIALISTA, PODEMOS EQUO ARAGÓN,
CHUNTA ARAGONESISTA Y ARAGONÉS

«1.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar una Estrategia Aragonesa de Coherencia de Políticas para el Desarrollo.

2.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prevenir el racismo y los discursos de odio, mediante el fortalecimiento de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

3.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fortalecer la acción de la cooperación aragonesa en la infancia.

4.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar las líneas de igualdad de género y prevención de la violencia de género en la cooperación aragonesa para el desarrollo.

5.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incorporar a las acciones de cooperación la promoción de los derechos y libertades de las personas LGTBI.

6.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la acción humanitaria y de emergencia, de acuerdo con la Estrategia de Acción Humanitaria y de Emergencia de Aragón.»

III
RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA
DEL G.P. POPULAR

«1.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, a la mayor brevedad posible, un documento de evaluación completa del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

2.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir como receptores de ayudas del Plan Director de la Cooperación Aragonesa a aquellos países que sufran, de manera más intensa, las consecuencias de la pandemia del COVID o, en su caso, otras emergencias sanitarias.

3.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que el Plan Director de la Cooperación Aragonesa se tengan en cuenta los proyectos vinculados con la protección sanitaria respecto del COVID y otras emergencias sanitarias.

4.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar proyectos de investigación en cooperación al desarrollo colaborando con la Universidad de Zaragoza.

5.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover la difusión a toda la sociedad de los proyectos de cooperación al desarrollo, así como su cuantía económica, su ejecución y evolución.

6.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar campañas de sensibilización social respecto de los proyectos de cooperación al desarrollo que se desarrollan desde Aragón.

7.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar proyectos que formen a los países de origen en la mejora de sus sistemas fiscales orientándolas a reformas tributarias que permitan ir cerrando las brechas de ingresos entre los más pobres y los más ricos, permitiendo a su vez el fortalecimiento de las administraciones para que pueda responder a unas expectativas mínimas de los servicios necesarios que se deben prestar a los ciudadanos.

8.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar proyectos que formen y doten a los países de origen de recursos para la mejora de la gestión de la pandemia originada por el COVID y otras crisis sanitarias.

9.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que todas las acciones que se lleven a cabo, relativas a la cooperación aragonesa al desarrollo, se implementen políticas de transparencia y buen gobierno.

10.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar, específicamente, las acciones en materia de infancia dentro del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023.»

IV

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C'S)

«1.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar más acciones de información y difusión sobre Cooperación al Desarrollo destinadas a sensibilizar a la sociedad aragonesa de la importancia de la Cooperación al Desarrollo en el mundo.

2.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que entre las prioridades Geográficas en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2020-2023, se incluyan de manera extraordinaria los países inmersos en conflictos bélicos o estén sufriendo sus consecuencias.

3.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Plan contemple, impulse y apoye de manera especial aquellos proyectos que favorezcan los derechos y la protección de los menores, en relación con el acceso a la alimentación básica, sanidad y prevención de enfermedades entre otros.

4.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Plan Director de la Cooperación Aragonesa 2020-2023 impulse la labor del Comité Autonómico de Emergencias, para mejorar la situación que sufren las personas afectadas por conflictos bélicos, en coordinación con las administraciones nacionales e internacionales.

5.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que este Plan debe considerar que la discapacidad combinada con la pobreza causa situaciones de mayor exclusión social en países menos avanzados dando lugar a una mayor discriminación en el ámbito laboral y educativo.

6.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a favorecer en la medida de sus posibilidades la conexión mediante recursos tecnológicos de todos los agentes implicados en la cooperación aragonesa vinculados con instituciones, agencias de cooperación y ONGD's.

7.º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que dentro del Plan se deberá considerar de manera especial las zonas con minorías étnicas y sociales discriminadas o desplazadas por conflictos bélicos.»

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO 6.7. CONSEJO DE LA CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Elección del Presidente de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en la redacción dada al mismo por el apartado seis del artículo único de la Ley 4/2016, 19 mayo), las Cortes de Aragón, en la sesión plenaria del día 25 de junio de 2020, han elegido a D. Francisco Querol Fernández como Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, habiendo obtenido el voto favorable de dos tercios de los miembros de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de junio de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 25 y 26 de junio de 2020, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 11 y 12 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y dos del día 11 de junio de 2020, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente.

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución de la Covid-19, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente.

Los asistentes están presentes en el salón de plenos en diferentes puntos del Orden del Día.

Asisten por el G.P. Socialista el Sr. Burrell Bustos, la Sra. Gimeno Gascón, el Sr. Guillén Izquierdo, el Sr. Galeano Gracia, la Sra. Moratinos Gracia, la Sra. Sánchez Garcés, la Sra. Soria Sarnago, el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Zamora Mora. Asisten por el G.P. Popular el Sr. Beamonte Mesa, el Sr. Campoy Monreal, el Sr. Celma Escuin, la Sra. Gayán Sanz, el Sr. Gracia Suso, el Sr. Lagüens Martín, la Sra. Marín Pérez, la Sra. Orós Lorente, el Sr. Romero Santolaria y la Sra. Vaquero Perriáñez. Asisten por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) la Sra. Acín Franco, la Sra. Bernués Oliván, la Sra. Camaño Edo, la Sra. García González, la Sra. Gaspar Martínez, el Sr. Martínez Romero, el Sr. Pérez Calvo, el Sr. Saz Casado y el Sr. Trullén Calvo. Asisten por el G.P. Podemos Equo Aragón el Sr. Escartín Lasierra, la Sra. Prades Alquézar y la Sra. Sanz Méliz. Asisten por el G.P. Chunta Aragonesista la Sra. Lasobras Pina, la Sra. Martínez Romances y el Sr. Palacín Eltoro. Asisten por el G.P. Vox en Aragón el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Fernández Martín y el Sr. Morón Sanjuán. Asisten por el G.P. Aragonés el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Peirat Meseguer. Asiste por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) el Sr. Sanz Remón. Por parte del Gobierno de Aragón se encuentran presentes todos sus miembros, excepto el Presidente, Sr. Lambán Montañés y el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, como viene siendo habitual durante la pandemia, se guarda un minuto de silencio.

A continuación, el señor Presidente anuncia que se hará un receso de una hora para el almuerzo.

Seguidamente, se pasa al primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020, que se aprueba por asentimiento.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al siguiente punto, en el que figura la designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón (G.P. Popular y G.P. Aragonés).

El señor Presidente procede a dar lectura de lo siguiente:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, se han propuesto para su designación como miembros del Consejo Social de la Universidad en representación de esta Cámara a:

- D.ª Pilar Gayán Sanz, propuesta por el G.P. Popular, a en sustitución de D.ª M.ª José Ferrando Lafuente.
- D. Carlos Franco Ullaque, propuesto por el G.P. Aragonés, en sustitución de D.ª Blanca Blasco Nogués.»

Se somete la elección de las personas propuestas a votación por asentimiento, resultan elegidas.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición propia, para informar sobre:

1.º Estado de situación de los Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2014-2020 (Programas Operativos Fondo Europeo Desarrollo Regional —FEDER—, Fondo Social Europeo —FSE— y Cooperación Territorial España-Francia-Andorra —POCTEFA—).

2.º Medidas para asegurar la plena absorción de Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón (Programas Operativos Fondo Europeo Desarrollo Regional —FEDER—, Fondo Social Europeo —FSE— y Cooperación Territorial España-Francia-Andorra —POCTEFA—).

3.º Exposición de líneas estratégicas para la programación de la Política de Cohesión del periodo 2021-2027.

En primer lugar, toma la palabra para realizar su exposición el Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván. Por el G.P. Popular, el Sr. Contín Trillo-Figueroa. Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Aliaga López a las cuestiones planteadas por las señoras y señores diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Comparecencia de la Consejera de Economía Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar de cómo está afectando al Departamento de Economía, Planificación y Empleo la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

En primer lugar, interviene en representación del Grupo Parlamentario solicitante, el Sr. Saz Casado.

Seguidamente, toma la palabra la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, para realizar su exposición.

A continuación, interviene en turno de réplica el Sr. Saz Casado, respondiéndole la Sra. Gastón Menal en turno de dúplica.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sánchez Garcés.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo a las cuestiones planteadas por las señoras y señores diputados.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, para informar concretamente sobre los cambios que va a sufrir el plan normativo para 2020 anunciado a primeros de año por el Gobierno de Aragón y que preveía impulsar alrededor de 38 Proyectos de Ley durante este año.

En primer lugar, interviene en nombre del G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez.

Seguidamente, toma la palabra la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

A continuación, toma de nuevo la palabra en turno de réplica la Diputada Sra. Vaquero Perianez, respondiéndole la Consejera, Sra. Pérez Esteban, en turno de dúplica.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. García González. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa.

La comparecencia concluye con la respuesta de la señora Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a las cuestiones planteadas por las señoras y señores diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura el debate de la Moción núm. 11/20, dimanante de Interpelación 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Sanz Remón.

Seguidamente, interviene el resto de los grupos parlamentarios. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. García González. Por el G.P. Popular, el Sr. Lagüens Martín. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalizado el debate, el señor Presidente da paso al séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley núm. 158/20, sobre la creación de la Comisión de Seguimiento del Coronavirus, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán.

Seguidamente, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Finalizado el debate de esta iniciativa y cuando son las catorce horas y veintisiete minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las quince horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las quince horas y treinta y dos minutos, y continuando con el Orden del Día, se pasa al siguiente punto, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Romero Santolaria.

A continuación, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Socialista, la Sra. Gimeno Gascón.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al noveno punto, constituido por el Debate de la Proposición no de Ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene la Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez, que plantea una enmienda in voce al apartado 1 en el sentido de añadir tras «frente al COVID-19» «hasta que la Dirección General de Salud Pública dé por finalizada y erradicada la Pandemia en Aragón» y continuaría con el texto de la iniciativa. Finalmente, por el G.P. Socialista, interviene la Sra. Moratinos Gracia.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra la Sra. Gaspar Martínez para manifestar que no acepta la enmienda in voce planteada por la representante del G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Saz Casado.

En el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios, intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, que solicita la votación separada; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, interviene el Sr. Saz Casado para manifestar que acepta la votación separada.

A continuación, se pasa al undécimo punto del Orden del Día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros.

Seguidamente, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Laso-bras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Acín Franco. Por el G.P. Popular, la Sra. Gayán Sanz, que plantea una enmienda in voce, dando lectura del texto que propone: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que ponga en marcha programas amplios de información y formación, dirigidos a distintos colectivos y sectores de la población, en colaboración con diputaciones, comarcas, municipios, centros educativos, asociaciones, centros y residencias de mayores, en el uso de las nuevas tecnologías», continuaría con el texto de la iniciativa. Finalmente, por el G.P. Socialista, toma la palabra la Sra. Zamora Mora.

Posteriormente, interviene el Sr. Arranz Ballesteros para manifestar que acepta la enmienda in voce planteada por la representante del G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate de la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los Ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Vaquero Perianez.

A continuación, procede la defensa de la enmienda, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado.

Posteriormente, toma de nuevo la palabra la Sra. Vaquero Perianez para manifestar que no acepta enmienda presentada, en todo caso, la aceptaría si se entendiera de adición. El Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, manifiesta que mantiene la enmienda de sustitución y que, por tanto, entiende que no es aceptada.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, en el que figura el debate de la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Contín Trillo-Figueroa.

Seguidamente, procede la defensa de la enmienda, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente, que solicita votación separada.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván

Posteriormente, interviene el Sr. Contín Trillo-Figueroa para fijar su posición en relación a las enmiendas. El señor Diputado manifiesta que acepta la enmienda en lo referido a los apartados 2 y 3 y no así en lo referido al apartado 1. Por otro lado, manifiesta que acepta la votación separada. Es decir, se votaría el apartado 1 con su redacción inicial y los apartados 2 y 3 con el texto que propone la enmienda.

Finalizado el debate de todas las iniciativas, se procede a la votación de las mismas.

En primer lugar, se vota la Moción núm. 11/20, dimanante de Interpelación 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

A continuación, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 158/20, sobre la creación de la Comisión de Seguimiento del Coronavirus, presentada por el G.P. VOX en Aragón, que resulta rechazada por un voto a favor y veintitrés votos en contra.

En turno de explicación interviene el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

Se vota la Proposición no de Ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros, presentada por el G.P. Popular, obtiene un resultado de doce votos a favor y doce votos en contra, por lo que es rechazada en aplicación de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las comisiones permanentes y en la Diputación Permanente.

Para explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa la votación de la Proposición no de Ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que se vota en sus propios términos, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Se vota a continuación la Proposición no de Ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Se procede a la votación separada. El apartado 1 se aprueba por veinte votos a favor y cuatro votos en contra. El apartado 2, que se aprueba por veintitrés votos a favor y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; y el Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, se pasa a la votación de la Proposición no de Ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el G.P. VOX en Aragón. Esta iniciativa se vota con la inclusión de la enmienda in voce planteada por el G.P. Popular, resultando rechazada al obtener once votos a favor y trece votos en contra.

Finalizada la votación, para explicación de voto intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Se vota la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los Ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular, en sus propios términos, siendo rechazada por once votos a favor y trece votos en contra.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Finalmente, se procede a la votación separada de los apartados de la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón, presentada por el G.P. Popular. Se vota el apartado 1 en sus propios términos, siendo rechazado por doce votos a favor y doce votos en contra, en aplicación de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las comisiones permanentes y en la Diputación Permanente. El apartado 2, con la redacción dada por la enmienda aceptada, se aprueba por unanimidad. El apartado 3, redactado en los términos de la enmienda aceptada, se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Contín Trillo-Figueroa, por el G.P. Popular; y la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista.

Finalizadas las votaciones, el señor Presidente informa de que en la jornada del Pleno del día siguiente, el decimoséptimo punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación núm. 64/20, se tramitará como vigésimo punto del Orden del Día.

A continuación, cuando son las diecinueve horas y dos minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 12 de junio, a las nueve horas y treinta y dos minutos, se reanuda la sesión.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al decimocuarto punto, en el que figura la Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento

durante la crisis sanitaria del COVID-19, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

En primer, para la exposición de la Interpelación, toma la palabra la Sra. Gayán Sanz.

A continuación, interviene para responderle la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Seguidamente, intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica la señora Diputada y la señora Consejera, respectivamente.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

Para la exposición de la Interpelación, toma la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Seguidamente, le responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

En turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Romero Santolaria, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Se pasa al decimosexto punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación núm. 63/20 relativa a las listas de espera, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, expone la Interpelación la Diputada, Sra. Gaspar Martínez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Gaspar Martínez, respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa a la sustanciación de la Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

En primer lugar, expone la Interpelación el Sr. Campoy Monreal.

Seguidamente, toma la palabra para responderle la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finaliza este punto con el turno de réplica del Sr. Campoy Monreal y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Gastón Menal.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación núm. 39/20, relativa a medidas de reactivación del Sector Industrial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Bernués Oliván, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Bernués Oliván, respondiéndole el Sr. Aliaga López en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al siguiente punto, constituido por la Interpelación núm. 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

En primer lugar, toma la palabra para exponer la iniciativa el Sr. Contín Trillo-Figueroa.

Seguidamente, le responde el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Contín Trillo-Figueroa y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación núm. 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, toma la palabra para exponer la Interpelación el Sr. Sanz Remón.

Seguidamente, le responde la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

A continuación formula nuevas preguntas en turno de réplica el Sr. Sanz Remón, respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Broto Cosculluela.

El vigésimo primer punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 348/20, relativa a los gastos que debe afrontar el sector del turismo y el comercio para su reapertura, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por el Sr. Gracia Suso, le responde el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Gracia Suso y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Aliaga López.

A continuación se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 363/20, relativa a las consecuencias del Covid-19 para las Agencias de Viaje aragonesas, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. Bernués Oliván, toma la palabra el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Bernués Oliván, que responde el señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

En el vigésimo tercer punto del Orden del Día figura la Pregunta núm. 39/20, relativa a las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Marín Pérez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Marín Pérez, que responde la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta núm. 329/20, relativa a los criterios para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Marín Pérez, respondiéndole la señora Consejera de Sanidad en turno de dúplica.

Se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 366/20, relativa a la disparidad entre en número de fallecidos por COVID-19 del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón para su respuesta oral en Pleno.

En primer lugar, interviene el Sr. Morón Sanjuán para formular la pregunta, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Morón Sanjuán, que responde la Sra. Repollés Lasheras.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta núm. 167/20, relativa a Residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

Formulada la pregunta por la Sra. Fernández Martín, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Fernández Martín y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al vigésimo séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 357/20, relativa a la atención temprana durante la crisis del Covid-19, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Camañes Edo.

Seguidamente, interviene para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta núm. 359/20, relativa a la estrategia de Residencias de Mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al vigésimo noveno punto del Orden del Día, la Pregunta núm. 360/20, relativa a los profesionales de las residencias públicas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

En primer lugar, interviene para formular la pregunta la Sra. Orós Lorente.

A continuación, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Orós Lorente, respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Broto Cosculluela.

El trigésimo punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 340/20, relativa a un plan de contingencias para los «makers», formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. Acín Franco, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Acín Franco, que responde la Sra. Díaz Calvo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 367/20, relativa a las ayudas autónomas en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular para su respuesta oral en Pleno.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Campoy Monreal, respondiéndole a continuación la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Campoy Monreal y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Gastón Menal.

Se pasa al trigésimo segundo punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta núm. 318/20, relativa a las medidas a adoptar en relación a los daños por el temporal en varias zonas de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

Formulada la pregunta por el Sr. Morón Sanjuán, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Morón Sanjuán, que responde el Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 354/20, relativa al sector del toro de lidia, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta en turno de réplica del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al trigésimo cuarto punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta núm. 358/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón con relación a la situación del Grupo agroalimentario ARENTO, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

Formulada la pregunta por el Sr. Morón Sanjuán, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Morón Sanjuán, que responde el Sr. Olona Blasco.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 361/20, relativa a los resultados de las subvenciones por los efectos de la tormenta Gloria, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta en turno de réplica del Sr. Olona Blasco.

El trigésimo sexto punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta núm. 336/20, relativa a la necesidad de refuerzo en período estival para los alumnos más vulnerables, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Trullén Calvo.

A continuación, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta núm. 353/20, relativa a las convocatorias de oposiciones, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. García González.

A continuación, le responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

En el trigésimo octavo punto del Orden del Día figura la Pregunta núm. 364/20, relativa a las competencias impropias que prestan los municipios, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Vaquero Perianez, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Vaquero Perianez y la respuesta de la Sra. Pérez Esteban.

A continuación, se pasa al último punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 362/20, relativa al efectivo funcionamiento de Juzgados y Administración de Justicia en Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Arranz Ballesteros.

A continuación, le responde la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020.
2. Designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón (G.P. Popular y G.P. Aragonés).
3. Comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición propia, para informar sobre:
 - 1.º Estado de situación de los Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2014-2020 (Programas Operativos Fondo Europeo Desarrollo Regional-FEDER—, Fondo Social Europeo —FSE— y Cooperación Territorial España-Francia-Andorra-POCTEFA).

2.º Medidas para asegurar la plena absorción de Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón (Programas Operativos Fondo Europeo Desarrollo Regional —FEDER—, Fondo Social Europeo —FSE— y Cooperación Territorial España-Francia-Andorra —POCTEFA).

3.º Exposición de líneas estratégicas para la programación de la Política de Cohesión del periodo 2021-2027.

4. Comparecencia de la Consejera de Economía Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar de cómo está afectando al Departamento de Economía, Planificación y Empleo la crisis del COVID-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

5. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, para informar concretamente sobre los cambios que va a sufrir el plan normativo para 2020 anunciado a primeros de año por el Gobierno de Aragón y que preveía impulsar alrededor de 38 Proyectos de Ley durante este año.

6. Debate de la Moción núm. 11/20, dimanante de Interpelación 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

7. Debate de la Proposición no de Ley núm. 158/20, sobre la creación de la Comisión de Seguimiento del Coronavirus, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

8. Debate de la Proposición no de Ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate de la Proposición no de Ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate de la Proposición no de Ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Debate de la Proposición no de Ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

12. Debate de la Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los Ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate de la Proposición no de Ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

VOTACIÓN DE TODAS LAS INICIATIVAS.

VIERNES

14. Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del COVID-19, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), como consecuencia del COVID-19, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 63/20 relativa a las listas de espera, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación núm. 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

18. Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

19. Interpelación núm. 39/20, relativa a medidas de reactivación del Sector Industrial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

20. Interpelación núm. 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 348/20, relativa a los gastos que debe afrontar el sector del turismo y el comercio para su reapertura, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 363/20, relativa a las consecuencias del Covid-19 para las Agencias de Viaje aragonesas, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta núm. 39/20, relativa a las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

24. Pregunta núm. 329/20, relativa a los criterios para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 366/20, relativa a la disparidad entre en número de fallecidos por COVID-19 del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Sanidad por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón para su respuesta oral en Pleno.

26. Pregunta núm. 167/20, relativa a Residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

27. Pregunta núm. 357/20, relativa a la atención temprana durante la crisis del Covid-19, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 359/20, relativa a la estrategia de Residencias de Mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 360/20, relativa a los profesionales de las residencias públicas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 340/20, relativa a un plan de contingencias para los «makers», formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 367/20, relativa a las ayudas autónomas en Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular para su respuesta oral en Pleno.

32. Pregunta núm. 318/20, relativa a las medidas a adoptar en relación a los daños por el temporal en varias zonas de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

33. Pregunta núm. 354/20, relativa al sector del toro de lidia, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34. Pregunta núm. 358/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón con relación a la situación del Grupo agroalimentario ARENTO, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta núm. 361/20, relativa a los resultados de las subvenciones por los efectos de la tormenta Gloria, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

36. Pregunta núm. 336/20, relativa a la necesidad de refuerzo en período estival para los alumnos más vulnerables, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

37. Pregunta núm. 353/20, relativa a las convocatorias de oposiciones, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

38. Pregunta núm. 364/20, relativa a las competencias impropias que prestan los municipios, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

39. Pregunta núm. 362/20, relativa al efectivo funcionamiento de Juzgados y Administración de Justicia en Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 10 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de febrero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 10 de diciembre de 2019, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Ángel Peralta Romero, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Beatriz Acín Franco, y por el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo García. Asisten las Sras. Moratino Gracia (en sustitución de la Sra. Arellano Badía) y Sahún Obis y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Susín Gabarre y el Sr. Lagüens Martín por el G.P. Popular; la Sra. García González (que es sustituida por la Sra. Gaspar Martínez en los puntos tres y cuatro, pero presente en los puntos uno y dos), y la Sra. Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, presente en los puntos tres y cuatro del orden del día. Asisten como oyentes en el punto segundo la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, y en el punto tercero la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de octubre de 2019.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, al objeto de exponer el trabajo de dicha Fundación al comenzar sus 35 años de existencia.

Toma la palabra la Sra. Magallón Portolés, quien presenta a grandes rasgos el nacimiento del Seminario hace treinta y cinco años; la inclusividad en la misma de distintos perfiles profesionales; la relación que han mantenido con las Cortes de Aragón desde que en el año 2000 estas se añadieran al convenio firmado entre el SIP y el Gobierno de Aragón; la conversión en 2002 del Seminario en Fundación; la composición del patronato de la Fundación en el que las Cortes tienen un miembro; la subvención que las Cortes otorgan a la Fundación, que en 2019 ha ascendido a cincuenta y cinco mil euros y, finalmente, las líneas de actuación y de investigación que viene desarrollando. A continuación, toma la palabra la Sra. Luna Serreta, quien expone una breve síntesis de las líneas de trabajo durante 2019 y de las que se proponen para 2020. Finalmente, el Sr. Medina Martínez ofrece la visión de la Biblioteca del Seminario.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios y habiendo excusado su asistencia el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, intervienen la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Magallón Portolés a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de ACTORA CONSUMO, al objeto de informar sobre la situación actual y necesidades de las personas afectadas por Identál.

Toma la palabra la Sra. Germani Fumagalli, Presidenta de la Asociación Actora Consumo, para presentar a sus compañeros. A continuación, toma la palabra la Sra. Sánchez Pérez, afectada por la clínica Identál, para contar su caso, acompañando sus palabras con una presentación en power point. Señala que no confía en las instituciones. A continuación el Sr. Vilas Buendía, sociólogo y terapeuta de algunos de los afectados, habla de la rabia y del miedo que tienen las víctimas de la clínica, que se saben engañados y se sienten excluidos. Señala que muchas de ellas han llegado a perder hasta su trabajo y a sentirse aisladas, corriendo riesgo de exclusión social. Finalmente, la Sra. Germani Fumagalli señala que estamos ante una estafa cometida por un grupo criminal, como ha reconocido ya el Auto judicial, estafa que asciende a veinticuatro millones a la Seguridad Social y a Hacienda, añadiendo que estarán muy atentos a las enmiendas a la Ley de Presupuestos que les ha prometido el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, intervienen los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan, sucesivamente, la Sra. Germani Fumagalli y el Sr. Vilas Buendía a las observaciones planteadas por los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º
El Presidente
ÁNGEL PERALTA ROMERO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, al objeto de exponer el trabajo de dicha Fundación al comenzar sus 35 años de existencia.
3. Comparecencia de ACTORA CONSUMO (Caso Identál), al objeto de informar sobre la situación actual y necesidades de las personas afectadas por Identál.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 11 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de febrero de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 11 de febrero de 2020, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Ángel Peralta Romero, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Beatriz Acín Franco, y por el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo García. Asisten las Sras. Arellano Badía y Sahún Obis y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Gayán Sanz y Susín Gabarre y el Sr. Lagüens Martín por el G.P. Popular; la Sra. García González (que es sustituida por la Sra. Gaspar Martínez en los puntos tres y cuatro, pero presente en los puntos uno y dos), y la Sra. Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, presente en los puntos uno y dos, y la Sra. Lasobras Pina, que asiste a los puntos tres y cuatro (ambos en ausencia de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (que es sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente en los puntos uno y dos, pero presente en el resto), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como oyente en el punto tercero la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de diciembre de 2019.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA), al objeto de exponer las dificultades, necesidades y principales retos de futuro del sector de la industria de alimentación y bebidas de Aragón en los próximos años.

Toma la palabra el Sr. Longás, Presidente de la Asociación, quien, acompañado sus palabras con una presentación power-point, comienza ofreciendo unas cifras de la importancia de la industria alimentaria en nuestra Comunidad, poniendo de relieve la dependencia que existe del subsector cárnico y la atomización del sector como debilidades. A continuación, el Sr. Chueca, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación, habla de las bondades del fomento público del sector y de la evolución que ha tenido el empleo en la década 2010-2019. Seguidamente, el Sr. Domingo, Gerente de la Asociación, se refiere a los datos del sector por comarcas, de su importancia, pero de la falta de reflejo de la misma en los presupuestos. Critica la reducción de recursos públicos cuando el sector ha triplicado las necesidades de inversión. Demanda un plan de apoyo estratégico del sector para incrementar su competitividad en el que participaran transversalmente todos los departamentos competentes del Gobierno de Aragón. Finalmente, el Sr. Villamayor, Vocal de la Junta Directiva de la Asociación, cifra los retos que debe afrontar el sector. Concluye la comparecencia volviendo a tomar la palabra el Sr. Longás para reclamar una unidad de marca.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan sucesivamente a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios los Sres. Villamayor, Domingo, Chueca y Longás.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), al objeto de informar sobre la actividad llevada a cabo por el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) en la actualidad.

Toma la palabra la Sra. Tomás Aragonés, Presidenta del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (en adelante COPPA), quien tras dar la cifra de colegiados en Aragón (1500) y los grupos de trabajo con los que cuentan, señala que centrarán su evolución en las tres etapas de la vida de una persona (infancia y adolescencia, vida adulta y personas mayores). A continuación, la Sra. Iranzo Puente, vocal de la Junta Rectora del COPPA y responsable del Área de intervención social, se refiere a la importancia de la psicología en la infancia y la adolescencia, reclamando la presencia de un psicólogo en cada centro educativo y la importancia de invertir en psicología en esta etapa para ahorrar futuro gasto público. Señala y pormenoriza algunos de los problemas más frecuentes. Por su parte, el Sr. Aldaz Armendáriz, psicólogo colegiado y asesor experto externo del COPPA, toma la palabra para hablar de la im-

portancia de la atención psicológica en la vida adulta, de la alta prevalencia de trastornos de ansiedad y del estado de ánimo y de los estudios realizados en otros países acerca de las bondades de la presencia de psicólogos en los centros de salud. Para concluir, la Sra. Tomás Aragonés centra sus reflexiones en la importancia de los psicólogos en la tercera edad como etapa de mayor vulnerabilidad. Advierte, entre otros factores, de los riesgos de la soledad no deseada de los mayores.

A continuación, intervienen los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto-; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan sucesivamente a las preguntas formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios la Sra. Iranzo Puente, el Sr. Aldaz Armendáriz y la Sra. Tomás Aragonés, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

El Secretario
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º
El Presidente
ÁNGEL PERALTA ROMERO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón (AIAA), al objeto de exponer las dificultades, necesidades y principales retos de futuro del sector de la industria de alimentación y bebidas de Aragón en los próximos años.
3. Comparecencia del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), al objeto de informar sobre la actividad llevada a cabo por el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) en la actualidad.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos el día 25 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de febrero de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 25 de febrero de 2020, se reúne la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Ángel Peralta Romero, asistido por el Secretario, Sr. D. Enrique Pueyo García. Asisten las Sras. Arellano Badía y Sahún Obis y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Gayán Sanz) y Susín Gabarre y el Sr. Lagüens Martín por el G.P. Popular; las Sras. García González (sustituida al comienzo de la sesión por el Sr. Saz Casado, pero presente en el resto de la misma), Gaspar Martínez (que sustituye a la Sra. Acín Franco) y Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; las Sras. Lasobras Pina (presente en los puntos tres y cuatro en sustitución de la Sra. Martínez Romances) y Martínez Romances (presente en los puntos uno y dos), por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Excusa su asistencia por problemas de agenda el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de febrero de 2020.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Colectivo Feministas de Aragón por Nicaragua, al objeto de informar sobre los hechos ocurridos en Nicaragua y solicitar la aprobación de una declaración institucional para que se garanticen los derechos humanos en ese país.

Toma la palabra la Sra. Gómez López, quien se refiere a las sucesivas protestas acontecidas en Nicaragua por diversos problemas sociales en 2018 y a la demanda de elecciones libres en el país. Señala asimismo que el Gobierno de Nicaragua ha cometido delitos de lesa humanidad como reconocen diversos movimientos. En febrero de 2019 una delegación del Parlamento europeo constató la crisis y la situación de los presos políticos, lo que ya ha motivado diversas resoluciones de condena. Denuncian además que en Nicaragua reina la impunidad ante las violaciones de derechos humanos. Continúa el turno de las comparecientes con la intervención de la Sra. Guido Cabrera, quien se refiere a la falta de garantías para los opositores al régimen.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Lagüéns Martín, del G.P. Popular; y la Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista.

Contestan sucesivamente a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios las Sras. Gómez López y Guido Cabrera.

Se suspende la sesión para despedir a las comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares de Aragón (ASEM Aragón), al objeto de informar sobre dicha asociación.

Toma la palabra la Sra. Fuster Checa, Presidenta de ASEM Aragón, quien se refiere a unas ciento cincuenta enfermedades neuromusculares y a su incidencia y sus síntomas. Refiere el caso de un niño de dos años, relatando cómo se descubrió la enfermedad que padecía. A continuación, la Sra. López Felipe, trabajadora social de ASEM Aragón, se refiere a la gran cantidad de gastos en que tienen que incurrir las familias de personas afectadas por este tipo de enfermedades. Insisten en la importancia de la rehabilitación y critican que no esté incluida en la cartera de servicios del sistema de Seguridad Social cuando se trata de enfermedades crónicas. Cuentan los diversos tipos de ayuda que la Asociación presta a los socios en esos casos. De nuevo la Sra. Fuster Checa toma la palabra para señalar que el próximo 29 de febrero se celebrará el Día de las Enfermedades Raras.

A continuación, intervienen los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Contestan sucesivamente a algunas de las preguntas formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios las Sras. Fuster Checa y López Felipe, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario
ENRIQUE PUEYO GARCÍA
V.º B.º
El Presidente
ÁNGEL PERALTA ROMERO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Colectivo Feministas de Aragón por Nicaragua, al objeto de informar sobre los hechos ocurridos en Nicaragua y solicitar la aprobación de una declaración institucional para que se garanticen los derechos humanos en ese país.
3. Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares (ASEM Aragón), al objeto de informar sobre dicha asociación.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 2 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de febrero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 2 de diciembre de 2019, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Alfredo Sancho Guardia, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Periáñez, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil y doña M.º Pilar Prades Alquézar (que asiste únicamente a la comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas), por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; doña Marta Fernández Martín y don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer (en sustitución de don Jesús Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés. Asisten como Lerados don Adolfo Alonso Ortega y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Excusa su asistencia don Alvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a propuesta de la Ponencia de Asuntos Europeos, al objeto de dar cuenta del trabajo de la Oficina y de las repercusiones en Aragón de la actividad de la Unión Europea.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a don Juan Carlos Gómez Ascaso, Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, le concede el uso de la palabra.

El Sr. Gómez Ascaso expone, en primer lugar, las actividades que se están desarrollando en la Oficina, que estructura en los seis tipos siguientes: representación, gestión y defensa de los intereses de Aragón en las instituciones de la Unión Europea; seguimiento de los procesos de toma de decisiones, obtención de información, iniciativas legislativas, etc., es decir, estar al día en lo que allí se gesta y se decide en el ámbito normativo, y, en su caso, poder influir en aquellas decisiones que van a afectar directamente a Aragón; fomento de la relación y acercamiento entre las autoridades de la Comunidad Autónoma de Aragón y las instituciones de la Unión Europea; asesoramiento técnico a entidades públicas y privadas de Aragón en cuestiones comunitarias; identificación de oportunidades para Aragón, sus gentes, sus instituciones, sus empresas, etc., y colaboración estrecha con otras oficinas regionales, tanto de las comunidades autónomas españolas como de las regiones europeas que tienen un trabajo similar a estas. A continuación, se refiere a la forma como realiza su trabajo la Oficina para que sea lo más eficiente posible y a los temas que actualmente se están trabajando en Bruselas y que tienen una repercusión importante en toda Europa y, en particular, en Aragón.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Contín Trillo-Figueroa, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Gómez Ascaso y agradecerle la información que ha proporcionado a esta Comisión, exponen una valoración sobre la labor que desarrolla la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas y una serie de reflexiones sobre los asuntos que se están trabajando en la Unión Europea y que afectan a Aragón, y plantean diversas cuestiones al compareciente.

Esta comparecencia concluye con la intervención del Sr. Gómez Ascaso, quien responde a las cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se aborda el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 7/19-X, dimanante de Interpelación núm. 11/19-X, relativa a la mejora de la financiación de los municipios aragoneses, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Periáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción y expone diversas consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa dicha iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha Moción, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre cada uno de los apartados de la referida iniciativa parlamentaria.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Moción núm. 7/19-X, es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. García González, la Sra. Vaquero Periáñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Concluido este punto del orden del día, se aborda el cuarto punto, referido al debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las propuestas de resolución presentadas al

Informe de fiscalización de las Cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2016.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su respectivo Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 21 de octubre de 2019.

Seguidamente, solicita hacer uso de la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Villagrasa Villagrasa, quien expresa al Presidente la Comisión, don Alfredo Sancho Guardia, el agradecimiento de este Grupo Parlamentario por el trabajo que ha desarrollado en esta Comisión y por toda la labor parlamentaria que ha llevado a cabo, y le desea los mayores éxitos en su nueva andadura política como Diputado en el Congreso de los Diputados.

El Sr. Sancho Guardia dirige unas palabras de despedida y agradecimiento a los miembros de la Comisión y al personal de las Cortes, y les desea mucha suerte, así como a quien le va a sustituir como Diputado de las Cortes de Aragón. Finalmente, levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y dos minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, a propuesta de la Ponencia de Asuntos Europeos, al objeto de dar cuenta del trabajo de la Oficina y de las repercusiones en Aragón de la actividad de la Unión Europea.
3. Debate y votación de la Moción núm. 7/19-X, dimanante de Interpelación núm. 11/19-X, relativa a la mejora de la financiación de los municipios aragoneses, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de las Cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2016.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de febrero de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de febrero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 10 de febrero de 2020, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, asistida por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de don Fernando Sabés Turmo), doña María del Mar Rodrigo Pla, don Álvaro Burrell Bustos, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña Pilar Cortés Bureta (quien asiste a la sesión hasta la incorporación de doña María del Mar Vaquero Perianez en el quinto punto, permaneciendo como oyente el resto de la sesión), don Sebastián Contín Trillo-Figueroa (en sustitución de don Juan Carlos Gracia Suso) y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Excusa previamente su asistencia don Álvaro Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien se incorpora a la sesión en el quinto punto del Orden del día. Asiste como Letrado

don Adolfo Alonso Ortega. Ha excusado su asistencia previamente el Portavoz del G.P. Vox en Aragón, don David Arranz Ballesteros.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Sainz Martínez, quien, a solicitud del Diputado Sr. Sanz Remón, propone a los miembros de la Comisión alterar el orden del día en el sentido de desplazar el punto quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 78/19-X al siguiente punto, para que el mencionado Diputado pueda incorporarse a la sesión a tiempo de defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa. Esta propuesta es aceptada por los demás grupos parlamentarios.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día, elección del Presidente/a de la Comisión. La Sra. Vicepresidenta señala que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, corresponde al G.P. Socialista realizar la propuesta de candidato, al ser este el Grupo Parlamentario al que pertenecía el Diputado cuya renuncia al cargo generó la vacante en la Presidencia de la Comisión. Por ello, solicita al Sr. Portavoz del G.P. Socialista que comunique el nombre del señor o señora Diputado que dicho Grupo Parlamentario propone como candidato a la Presidencia de la Comisión.

Seguidamente, el Portavoz del referido Grupo Parlamentario, Sr. Villagrasa Villagrasa, señala que el G.P. Socialista propone como candidato a don Álvaro Burrell Bustos, quien, a continuación, es proclamado por la Sra. Vicepresidenta.

La Sra. Vicepresidenta señala que, una vez entregadas a los señores y señoras diputados las papeletas y los sobres de votación por los señores ujieres, comenzará la votación, que será secreta por papeletas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara.

A continuación, la Sra. Secretaria procede al llamamiento de los señores y señoras diputados por grupos parlamentarios de menor a mayor, y dentro de los mismos, por orden alfabético, para que se acerquen a la Mesa a depositar su papeleta en la urna.

Concluida la votación y realizado el escrutinio, la Sra. Vicepresidenta proclama el resultado, que es el siguiente:

- Votos emitidos: 16.
- Votos a favor de don Álvaro Burrell Bustos: 9.
- Votos en blanco: 7.

En consecuencia, la Sra. Vicepresidenta señala que ha sido elegido Presidente de la Comisión don Álvaro Burrell Bustos, a quien invita a ocupar su puesto en la Mesa.

Una vez incorporado el Sr. Burrell Bustos a su puesto de Presidente de la Comisión, suspende la sesión con objeto de recibir a doña Sara María Cerro Yuste, candidata propuesta por el G.P. Socialista para su elección como consejera del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, y continuar con el orden del día.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero, constituido por la comparecencia de doña Sara María Cerro Yuste.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la Sra. Cerro Yuste, que, como se acaba de señalar, ha sido propuesta por el G.P. Socialista como candidata para su elección como consejera del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sustitución de doña Reyes Martín Otín, tras la renuncia presentada por esta al citado cargo, y manifiesta que esta comparecencia se produce en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en la redacción dada al mismo por la Ley 4/2016, de 19 de mayo, de modificación de la referida Ley. Asimismo, el Sr. Presidente señala que los señores y señoras diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario han conocido previamente el curriculum presentado por la candidata propuesta y les pregunta si desean hacer uso de la palabra para formular alguna cuestión a la compareciente.

A la vista de que ningún miembro de la Comisión desea hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente dice que, si todos los señores y señoras diputados de la Comisión están de acuerdo, con esta comparecencia se considera cumplido el trámite previsto en el artículo 5, apartado 2, de la mencionada Ley. Todos ellos asienten y el Sr. Presidente señala, finalmente, que procederá a comunicarlo al Sr. Presidente de las Cortes de Aragón.

Concluido este punto del orden del día, se aborda el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/19-X, sobre la creación de la Escuela de Seguridad Pública de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Lagüéns Martín, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone diversas consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa dicha iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha Proposición no de Ley, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de debate y se posicionan en contra de esta iniciativa parlamentaria, a excepción del Portavoz del G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs) que expresa su apoyo a la misma.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 71/19-X, que es rechazada al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)], nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Lagüéns Martín.

A la vista de la alteración del orden del día aprobada, se entra, seguidamente, en el sexto punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propues-

tas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2017.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su correspondiente Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, el Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, no solicitando ninguno de ellos el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado el dictamen de la Comisión que, conforme a lo dispuesto en el artículo 319.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se elevará al Pleno de la Cámara.

A continuación, se retoma el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/19-X, sobre el convenio con la administración general del Estado sobre el registro de prohibición de acceso al juego, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley, y expone una reflexión sobre la problemática del juego y la ludopatía.

A esta Proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y otra conjunta de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Atendiendo al orden de presentación de las mismas, el Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, el Sr. Sanz Remón, quien realiza la presentación y defensa de su enmienda.

A continuación, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Martínez Romances y el Sr. Guerrero de la Fuente, quienes defienden la enmienda presentada conjuntamente por sus correspondientes grupos parlamentarios.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien expone los motivos por los que este Grupo Parlamentario va a apoyar la Proposición no de ley y plantea una enmienda in voce, en el sentido de añadir que el procedimiento y los estudios se lleven a cabo a lo largo del año 2020.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para que los grupos parlamentarios puedan llegar a un texto consensuado.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. García González, quien comunica que se ha alcanzado un texto de consenso, al que da lectura en los términos que se transcriben:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Llevar a cabo las iniciativas necesarias para la firma de un convenio con la Administración General del Estado, para garantizar la prohibición de acceso de los jugadores autoprohibidos a todo tipo de juego y canal de comercialización, analizando previamente la normativa vigente en materia de juego en la Comunidad Autónoma de Aragón, estableciéndose el plazo de un año para el análisis y conclusión.

2. Llevar al Consejo de Políticas del Juego la propuesta de creación de un registro único de autoprohibidos con todos los inscritos en las diferentes comunidades autónomas y en las distintas modalidades de juego y que incluya el juego online, competencia estatal.»

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley núm. 78/19-X, en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad por los diecisiete señores y señoras diputados presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. García González, la Sra. Vaquero Perriáñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalmente, se retoma el punto segundo del orden del día. La Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 2 de diciembre de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, antes de levantar la sesión, agradece el tono empleado en el debate y el trabajo en esta sesión, y expresa su deseo de que sea así durante toda la legislatura. Asimismo, recuerda que, a continuación, se va a reunir la Mesa ampliada de la Comisión, procediendo, finalmente, a levantar la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º

El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Presidente/a de la Comisión.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Comparecencia de doña Sara María Cerro Yuste, candidata propuesta por el G.P. Socialista para su elección como Consejera del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/19-X, sobre la creación de la Escuela de Seguridad Pública de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/19-X, sobre el convenio con la administración general del Estado sobre el registro de prohibición de acceso al juego, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

6. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2017.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 24 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de febrero de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 24 de febrero de 2020, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de don Fernando Sabés Turmo), doña Carmen Soler Monfort (presente al comienzo de la sesión hasta la incorporación de don Darío Villagrasa Villagrasa), don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo) y don Enrique Pueyo García (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüens Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de febrero de 2020, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo dicho Instituto en la presente legislatura.

El Sr. Presidente da la bienvenida a doña María Goikoetxea Bernad, Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), y concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente y a las personas del Instituto que la acompañan, centra su intervención en los dos puntos que considera que son los ejes del trabajo y del proyecto a desarrollar por el IAM en la presente legislatura: la igualdad y la prevención y la lucha contra la violencia de género. En relación con el primero de estos ejes, expone una reflexión sobre la igualdad entre hombres y mujeres, hace referencia a la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, e incide en los ámbitos en que va a ser necesario trabajar en cuanto a la igualdad: ámbitos público, privado, familiar, social, educativo, económico y laboral, y plantea diferentes cuestiones a la Sra. Goikoetxea Bernad. Seguidamente, y en lo que respecta a la violencia de género, considera que es un problema que debe afrontarse sin sesgos, sin intereses personales, sin división y sin ideología, se refiere al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, al Convenio de Estambul, así como a la violencia contra la infancia, y formula también diferentes cuestiones a la compareciente.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Goikoetxea Bernad, quien comienza su intervención con unas palabras de reconocimiento a la labor que muchas mujeres han hecho a lo largo de la historia por la consecución de los derechos de las mujeres, así como al trabajo que realizan las trabajadoras del IAM. Seguidamente, se refiere a las áreas de trabajo del Instituto: la igualdad, la prevención de todo tipo de violencias de género y el Punto de coordinación de las órdenes de protección. Expone, a continuación, los objetivos del IAM y las líneas de actuación del mismo: en primer lugar, se refiere a la puesta en valor del Instituto, de manera que sea un centro de referencia en materia de igualdad y en cuanto a la prevención de la violencia de género; a continuación, y en lo que respecta al bloque de la transversalidad, se refiere a la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, y a su desarrollo normativo - que se encuentra, según señala, entre las prioridades del Instituto-, así como a las unidades de igualdad, con las que se garantiza que todos los departamentos del Gobierno de Aragón tengan una unidad de igualdad que se encargue de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad y que todas las decisiones que se adopten en dichos departamentos tengan perspectiva de género. Finalmente, se refiere a los programas en marcha, relativos a la prevención y la erradicación de las violencias de género, y responde a diversas cuestiones que le ha formulado la Portavoz del G.P. Popular.

Concluida esta intervención, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Vaquero Perianez, quien se refiere al plan estratégico vigente; a la coordinación y colaboración entre administraciones en materia de violencia de género, y a la situación de la mujer en el mundo rural y de las mujeres mayores en lo que se refiere a la igualdad, y formula a la Sra. Directora del IAM diversas preguntas sobre las medidas a adoptar por el Instituto en lo relativo a estas materias.

Este turno de intervenciones concluye con la respuesta de la Sra. Goikoetxea Bernad a las cuestiones que le ha planteado la Sra. Vaquero Perianez.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida a la Sra. Goikoetxea Bernad, exponen una reflexión sobre la igualdad entre hombres y mujeres, y la violencia de género, así como un análisis sobre los diversos aspectos de la información proporcionada por la compareciente, y le plantean diferentes cuestiones.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Goikoetxea Bernad responde a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Arranz Ballesteros solicita la palabra por alusiones, para responder a la referencia que ha hecho la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, en el sentido de que este Diputado defiende la desigualdad y que ha realizado un discurso de violencia institucional. El Sr. Presidente le concede la palabra para aclarar la cuestión relativa a la violencia institucional.

Finalmente, la Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances, solicita hacer uso de la palabra para responder al Sr. Arranz Ballesteros, siéndole concedida la palabra por el Sr. Presidente durante treinta segundos.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos para despedir a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 1/20, dimanante de Interpelación núm. 27/19-X, relativa a los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Lagüéns Martín, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción y expone los motivos y el objetivo de esta iniciativa parlamentaria, solicitando un receso al final de las intervenciones de los grupos parlamentarios no enmendantes para intentar llegar a una transacción con la enmienda presentada.

A esta Moción se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Martínez Romances y el Sr. Guerrero de la Fuente, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto al que se refiere la Moción que se está debatiendo y el motivo de dicha enmienda.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen una reflexión en relación con el asunto sobre el que versa dicha Moción y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente, atendiendo a la solicitud del Sr. Lagüéns Martín, suspende la sesión por un máximo de diez minutos.

Reanudada la sesión, el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lagüéns Martín, señala que se ha llegado a un texto de consenso a partir de la enmienda, y el Sr. Villagrasa Villagrasa explica los términos del texto consensado, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que regule y reordene el marco de coordinación y de actuación de los servicios de urgencias y asistenciales de los diversos organismos, tanto operativos como de voluntariado, dentro de la futura ley de emergencias y protección civil que está tramitando, bajo los principios de eficacia, seguridad jurídica, coordinación, colaboración y lealtad institucional.

Y todo ello, unificando la normativa previa y vigente que afecta al ámbito competencial de las emergencias, de forma que se pueda mejorar la coordinación, la formación y la utilización de los recursos técnicos y humanos de las Administraciones Públicas existentes en Aragón, con el fin de alcanzar y garantizar permanentemente un sistema de gestión de las emergencias compatible entre las propias Administraciones, para todo el territorio de la Comunidad Autónoma.»

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Moción 1/20 en los términos transcritos, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón y Guerrero de la Fuente, las Sras. Martínez Romances y Cabrera Gil, y los Sres. Domínguez Bujeda, Lagüéns Martín y Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se aborda el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Fondo de Inversiones de Teruel del ejercicio 2016.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su respectivo Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que

ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

A continuación, se pasa al punto quinto de ruegos y preguntas, en el que solicita hacer uso de la palabra la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Periónéz, para manifestar, en nombre de su Grupo, su disconformidad con la no inclusión en el orden del día de esta Comisión de una moción, dimanante de una Interpelación que se debatió en el último Pleno de la Cámara y que, a su juicio, conforme al Reglamento, debería haberse incluido. Señala que, con la práctica que se está llevando a cabo en esta legislatura de conformar los órdenes del día inmediatamente después de que acaba la comisión, se está restringiendo la posibilidad de los grupos parlamentarios de la oposición de introducir en el orden del día de las comisiones iniciativas de actualidad, y señala que existía un compromiso, con el fin de agilizar las reuniones de las comisiones, de que, a pesar de estar cerrado el orden del día, poderlo modificar cuando existan iniciativas registradas en plazo y que sean de actualidad y haya interés de los grupos parlamentarios proponentes de introducirlas en el orden del día. Considera, finalmente, que se resta el papel del Parlamento de impulsar y controlar al Gobierno cuando con quince días de antelación se está impidiendo, en un órgano tan ágil como son las comisiones, que los órdenes del día sean más actuales y más intensos en cuanto al número de asuntos que se incluyen en los mismos.

El Sr. Presidente responde que no ha habido por su parte intención de coartar el trabajo de la oposición; que si ha sido un error le pedirá disculpas en su momento y que si no lo ha sido se intentará que los grupos parlamentarios establezcan en Junta de Portavoces los mecanismos para que esto no vuelva a pasar, de manera que los grupos parlamentarios de la oposición vean protegido su derecho a ejercer dicha función de oposición.

Finalmente, interviene nuevamente la Sra. Vaquero Perianez para agradecer al Sr. Presidente su humildad y pide que este tipo de cosas no se repita. Asimismo, señala que hay asuntos que llevan meses pendientes de ser debatidos y ruega a todos los miembros de la Mesa ampliada que tengan en cuenta la necesidad de dar celeridad a los asuntos pendientes, de manera que si hay que hacer las comisiones más intensas en cuanto a asuntos a tratar, deberá hacerse así.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y ocho minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo dicho Instituto en la presente legislatura.
3. Debate y votación de la Moción núm. 1/20, dimanante de Interpelación núm. 27/19-X, relativa a los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Fondo de Inversiones de Teruel del ejercicio 2016.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 9 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de marzo de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 9 de marzo de 2020, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña Lorena Canales Miralles (en

sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Ángel Peralta Romero, quien, a su vez, es sustituido por don Óscar Galeano Gracia al final del segundo punto del Orden del día (ambos en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla,), don Fernando Sabés Turmo (que es sustituido por doña Carmen Soler Monfort en el punto cuarto hasta el final de la sesión) y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Ixaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de febrero de 2020, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.

— A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General.

El Sr. Presidente da la bienvenida a don Ricardo Almalé Bandrés, Director General de Relaciones Institucionales, y concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien, tras referirse al Decreto 6/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, centra su intervención en algunas de las funciones más relevantes, a su juicio, que en este Decreto se atribuyen a la citada Dirección General, entre ellas la coordinación de la política de comunicación y la interlocución con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión; la gestión, seguimiento y coordinación del Fondo de Inversiones de Teruel, y la función de interlocución con las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón y otras instituciones o Administraciones públicas, haciendo especial referencia a la interlocución con las Cortes de Aragón y el programa legislativo del Gobierno de Aragón, y plantea al compareciente diferentes preguntas en relación con el ejercicio de dichas funciones. Asimismo, se refiere a los compromisos adquiridos por el Presidente del Gobierno de la Nación en Cantavieja con motivo de la borrasca «Gloria», relativos a la aprobación de ayudas para Aragón, para paliar los problemas en infraestructuras y equipamientos.

A continuación, hace uso de la palabra el Director General de Relaciones Institucionales, don Ricardo Almalé Bandrés, quien, tras hacer referencia también al mencionado Decreto por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, analiza, en primer lugar, la función que le atribuye dicha norma reglamentaria de interlocución con las Cortes de Aragón y con las demás instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, poniendo de relieve que, tanto en la relación con las Cortes de Aragón como con el Justicia de Aragón, el Departamento quiere tener una comunicación activa y habitual. A continuación, se refiere a la relación con la institución del Justicia de Aragón y, en cuanto a la relación con las comunidades autónomas limítrofes, informa sobre el encuentro bilateral celebrado el pasado día 19 febrero con el Gobierno de La Rioja, con la presencia de los presidentes de las dos comunidades autónomas y de varios consejeros de ambos Gobiernos, y señala que están preparando otra reunión bilateral con el Gobierno de Navarra. Finalmente, se refiere a la función que corresponde a esta Dirección General en relación con la coordinación y gestión del Fondo de Inversiones de Teruel, y expone un análisis de dicho Fondo, haciendo mención, entre otros aspectos, a las líneas de inversión del mismo y a algunos proyectos que se han incorporado a este Fondo.

En turno de réplica hace uso de la palabra la Sra. Vaquero Perriáñez, quien expone diversas consideraciones sobre la información proporcionada por el Sr. Director General de Relaciones Institucionales, se refiere al número de preguntas y solicitudes de información formuladas por el G.P. Popular desde el comienzo de la presente legislatura, al número de estas iniciativas parlamentarias respondidas por los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón y al número de quejas presentadas por falta de respuesta a dichas iniciativas parlamentarias, así como a la ejecución del programa legislativo del Gobierno, y le plantea diferentes cuestiones.

Finalmente, el Sr. Almalé Bandrés responde, en turno de dúplica, a la intervención de la Sra. Vaquero Perriáñez y a las cuestiones que le ha planteado.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre las diferentes competencias que el mencionado Decreto de estructura del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales atribuye a la Dirección General de Relaciones Institucionales, y sobre la información que el Sr. Almalé Bandrés ha proporcionado a la Comisión en relación con las actuaciones que esta Dirección General está desarrollando o tiene previsto llevar a cabo en ejercicio de estas competencias, y le formulan diversas preguntas y solicitudes de aclaración.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General de Relaciones Institucionales a las cuestiones que le han planteado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Seguidamente, la Sra. Vaquero Perriáñez solicita la palabra al amparo del artículo 121 del Reglamento de la Cámara, para hacer una precisión en relación con una referencia que ha hecho el Sr. Director General de Relaciones

Institucionales a las respuestas a las solicitudes de información formuladas al Gobierno de Aragón por el G.P. Popular en virtud del artículo 31 del Reglamento de la Cámara, que considera inexacta.

Finalmente, el Sr. Presidente, tras agradecer al Sr. Almalé Bandrés su comparecencia ante esta Comisión, suspende la sesión durante un minuto para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 7/20, dimanante de la interpelación núm. 13/20, relativa a los Juzgados de Paz, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción y expone los motivos y el objetivo de dicha iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a dicha Moción, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa y el criterio de su Grupo Parlamentario sobre la misma. En su intervención, el Sr. Villagrasa Villagrasa plantea una enmienda in voce en los siguientes términos: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a dotar y agilizar los medios informáticos y materiales suficientes para la correcta aplicación de la ley».

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, la Sra. Vaquero Perriáñez explica la transacción alcanzada, que consiste en añadir, en el párrafo introductorio, los términos «prorroga o» antes de «adopte» y solicita la votación separada, por una parte, de dicho párrafo introductorio y del párrafo primero, y por otra, del resto de apartados de la Moción.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el párrafo introductorio y el primer apartado, que son aprobados por unanimidad.

Los demás apartados de la Moción obtienen nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)], nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y ninguna abstención. A la vista de este empate, el Sr. Presidente señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurren todos los requisitos señalados en el citado precepto reglamentario y en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computarán ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, el Sr. Presidente comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que estos apartados quedan rechazados.

La Moción núm. 7/20, queda redactada en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de la Nación para que, antes del 30 de junio, prorrogue la completa entrada en vigor de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, o adopte los cambios y trámites legislativos necesarios y urgentes para mantener los registros civiles y juzgados de paz como elemento de cohesión territorial e instrumento de acceso ágil, fácil y cercano a la Administración de Justicia en todo el territorio y preservar la naturaleza del Registro Civil como un servicio universal, público y gratuito.»

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, las Sras. Cabrera Gil, García González y Vaquero Perriáñez, y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Continuando con el orden del día, se entra con el punto cuarto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/20, sobre el reconocimiento institucional de los represaliados de la Guerra Civil cuyos restos se encuentran en el Valle de los Caídos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Sanz Remón, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone una reflexión relativa al asunto sobre el que versa dicha iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, para cuya defensa interviene su Portavoz, Sr. Villagrasa Villagrasa, quien expone diversas consideraciones sobre la mencionada Proposición no de ley y los motivos de esta enmienda.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular, quienes exponen también una reflexión en relación con el asunto sobre el que versa la Proposición no de ley objeto de este debate y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre dicha iniciativa parlamentaria. La Sra. Vaquero Perriáñez propone que se tenga en cuenta en el texto a todas las «víctimas».

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Sanz Remón, quien explica el acuerdo alcanzado con la enmienda del G.P. Socialista y la propuesta del G.P. Popular, y da lectura al texto que se propone, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Reconocer las figuras de todos los aragoneses inhumados en el Valle de los Caídos (8.546 personas en total) como víctimas y represaliados de la Guerra Civil.

2. Reconocer a las familias de los represaliados Manuel y Antonio Lapeña Altabás, José Antonio Marco Viedma, José y Antonio Cansado Lamata, Rafael Abril Avo, Narciso Crespo Lozano y Manuel Herrero Martínez, por conver-

tirse en un referente nacional, desde Aragón, en la defensa del honor y la dignidad de los represaliados de la Guerra Civil que yacen en el Mausoleo de Cuelgamuros, así como su derecho a la exhumación del citado lugar.

3. Dar traslado de este acuerdo a Dirección General para la Memoria Histórica, a Presidencia de Patrimonio Nacional y a la Plataforma de Asociaciones Memorialistas de Aragón.»

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley núm. 29/20 en los términos transcritos, es aprobada al obtener dieciséis votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Aragón, Chunta Aragonesista y Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón)], uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, las Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil y Vaquero Perriáñez, y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se aborda el punto quinto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a la propuesta de resolución presentada al Informe de fiscalización de las contabilidades electorales de las elecciones a las Cortes de Aragón de 26 de mayo de 2019.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su respectivo Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.
 - A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General.
3. Debate y votación de la Moción núm. 7/20, dimanante de la interpelación núm. 13/20, relativa a los Juzgados de Paz, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/20, sobre el reconocimiento institucional de los represaliados de la Guerra Civil cuyos restos se encuentran en el Valle de los Caídos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a la propuesta de resolución presentada al Informe de fiscalización de las contabilidades electorales de las elecciones a las Cortes de Aragón de 26 de mayo de 2019.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 7 de abril de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de abril de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 9 (VIDEOCONFERENCIA)

Siendo las once horas del día 7 de abril de 2020, se reúne mediante videoconferencia la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten don Vicente Guillén Izquierdo, doña María del Mar Rodrigo Pla, don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente explica la ordenación del debate de esta sesión, que, por las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos, se desarrolla por videoconferencia y pide a la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales que traslade a todo el personal que depende de su Departamento y de otras administraciones que tienen vinculación con este Departamento el agradecimiento, la felicitación y el reconocimiento por su esfuerzo.

Comparece la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, doña María Teresa Pérez Esteban, a petición propia, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en relación con el COVID-19.

El Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, a la Sra. Consejera, quien, tras recalcar la situación excepcional que vivimos como consecuencia de esta pandemia, recuerda que el pasado sábado se cumplió un mes desde que se confirmó el primer caso de coronavirus en Aragón y manifiesta que las armas que debemos esgrimir como ciudadanos son respetar de forma escrupulosa el aislamiento, cumplir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y aplicar las reglas de higiene conocidas por todos, y a nivel institucional coordinación, organización, solidaridad, transparencia y confianza en que se va a ganar la batalla contra esta enfermedad. Seguidamente, centra su intervención en la exposición de las medidas impulsadas por su Departamento en diferentes ámbitos de su competencia desde que se produjo el primer caso de Covid-19 en Aragón. Finalmente, agradece la actitud de todos los grupos parlamentarios de la Cámara y destaca el compromiso, la solidaridad y la generosidad de la mayoría de las empresas de Aragón ante esta crisis sanitaria, y se refiere a los aspectos logísticos relativos al almacenamiento y suministro de material sanitario y de protección.

Concluida la intervención de la Sra. Pérez Esteban, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por el G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras expresar su reconocimiento y agradecimiento al personal sanitario y sociosanitario, y, en general, a todas las personas que están trabajando en primera línea prestando sus servicios en sectores esenciales, así su condolencia a las familias de las personas fallecidas, exponen una reflexión sobre las medidas expuestas por la Sra. Consejera y sobre otras medidas que deberían implementarse por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en el ámbito de sus competencias y por el Gobierno de Aragón en los ámbitos sanitario, social y económico, y plantean a la Sra. Consejera diferentes cuestiones.

Finalmente, hace uso de la palabra la Sra. Pérez Esteban, quien, tras completar la información expuesta en su primera intervención sobre las medidas adoptadas por su Departamento, responde a las diferentes cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios, e informa sobre el material sanitario de que dispone el Gobierno de Aragón en este momento, el que se espera recibir en los próximos días para afrontar esta crisis sanitaria y el que ha sido enviado por el Ministerio de Sanidad. Expone una reflexión sobre la información que viene proporcionando el Gobierno de Aragón durante dicha crisis, sobre la necesidad de adoptar un plan autonómico específico que complementa el plan nacional que deberá aprobarse para afrontar la salida, y sobre la necesidad de reforzar los sistemas de salud y de salud pública y la investigación biomédica, y concluye su intervención con un agradecimiento al personal sanitario y sociosanitario, y, en general, a todas las personas que están afrontando esta crisis en primera línea.

Concluida esta comparecencia, el Sr. Presidente agradece a la Sra. Consejera la información que ha proporcionado a la Comisión y a los grupos parlamentarios su participación, y se suma a las condolencias expresadas por estos a las familias de las personas fallecidas, procediendo seguidamente a levantar la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las competencias del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en relación con el COVID-19.

2. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de abril de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de abril de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 10 (VIDEOCONFERENCIA)

Siendo las diez horas del día 17 de abril de 2020, se reúne mediante videoconferencia la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés,. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Excusan su asistencia don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Abierta la sesión, el Sr. Presidente expresa su condolencia a la familia y al Partido Popular por el fallecimiento de don Santiago Lanzuela Marina, Presidente del Gobierno de Aragón durante los años 1995-1999.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores, celebradas los días 9 de marzo y 7 de abril del presente año, que son aprobadas por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Directora General de Justicia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el grado de implantación de medios telemáticos en los Juzgados de Guardia de la Comunidad Autónoma de Aragón en cumplimiento de la resolución de esta Dirección en materia de Seguridad Laboral de la Administración de Justicia durante la pandemia del COVID-19.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien, tras dar la bienvenida a la Directora General de Justicia, doña María Ángel Júlvez León, traslada un mensaje de condolencia a todos aquellos que han perdido a seres queridos sin poder despedirse, así como a la familia y al Grupo Parlamentario Popular por el fallecimiento de don Santiago Lanzuela Marina; un mensaje de esperanza a todos aquellos que en estos momentos siguen luchando contra esta pandemia y un mensaje de agradecimiento a quienes están en primera línea frente a esta pandemia, y reivindica el papel de todos y cada uno de los operadores jurídicos esenciales. Señala que la Justicia está dando respuesta en estos delicados momentos de crisis sanitaria a través de los Juzgados de Guardia y de los Juzgados de Paz (Registros Civiles), y hace mención también a los forenses del IMLA. Se refiere, a continuación, a la Orden de 15 de marzo de 2020, de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se determinan los servicios esenciales en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, y que establece medidas de protección colectiva, medidas de protección individual y medidas de organización del trabajo, y agradece especialmente a la Sra. Directora General de Justicia que haya dictado diversas resoluciones posteriores con objeto de ir adaptando la citada Orden de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a las subsiguientes resoluciones dictadas por el Ministro de Justicia, lo que, a su juicio, dota de seguridad jurídica a los operadores jurídicos y a los ciudadanos. Pone de relieve que se trata de garantizar los servicios esenciales de la justicia, la protección de los trabajadores intervinientes en los actos judiciales y de los ciudadanos en la defensa de sus intereses y derechos, señala que el objeto de esta comparecencia es que la Sra. Directora General de Justicia explique qué implantación se ha hecho de medios telemáticos en los Juzgados de Guardia para evitar los desplazamientos y como medida de protección, y se detiene en estos sistemas: por una parte, el sistema de videoconferencia o cualquier otro que garantice que, aunque las personas no estén presentes, se pueda tomar declaración, asistir al detenido, etc., de manera que todo ello se haga con plenas garantías de protección a los trabajadores, a los asistidos, a los detenidos y a cualquier otra persona que acuda a un Juzgado de Guardia a hacer valer sus derechos, y, por otra, el sistema de teletrabajo, pues considera que hay funciones que pueden realizarse sin presencia física en el Juzgado. Finalmente, plantea varias cuestiones a la Sra. Directora General.

A continuación, hace uso de la palabra la Directora General de Justicia, Sra. Júlvez León, quien comienza su intervención señalando que se une a las condolencias por el fallecimiento de don Santiago Lanzuela Marina. Seguidamente,

pone de relieve que la Administración de Justicia en Aragón ha tenido capacidad para responder desde el primer momento como una Administración puntera en todo el territorio español en lo que se refiere al teletrabajo, y ello —afirma— porque ha sido una gran preocupación del Departamento desde hace unos años priorizar los avances en la modernización de la Justicia aragonesa a través de mecanismos telemáticos y electrónicos. Se refiere al sistema Avanti y expone una serie de datos numéricos sobre los escritos iniciadores y de trámite que se registran mensualmente en los decanatos y juzgados, y sobre las notificaciones telemáticas y las sentencias, autos y diligencias judiciales que se firman diariamente de forma electrónica. Manifiesta que se va hacia la sede judicial electrónica y expone, seguidamente, las medidas nuevas que se han adoptado y que afectan a los dieciséis juzgados de guardia y a los juzgados de incapacidades, que velan por los internamientos forzados, haciendo referencia, en concreto, a la dotación de tablets a los juzgados que tramitan estos internamientos y a los médicos forenses que hacen los informes sobre los internamientos forzados, con el fin de que puedan evitar los desplazamientos a hospitales y a residencias de ancianos; a la posibilidad de que los jueces de vigilancia penitenciaria puedan realizar por videoconferencia las entrevistas con los internos y a la creación de salas de videoconferencia virtuales, cuya utilidad explica. En cuanto a la posibilidad de teletrabajo, señala que en octubre de 2018 se inició la provisión de ordenadores portátiles plataformados, con disco encriptado y red privada virtual para una comunicación segura, para el trabajo en remoto de magistrados, fiscales y letrados de la Administración de Justicia, con las mismas funcionalidades de las que disponen en su despacho. Señala que a día de hoy el 83% de los jueces, el 70% de los letrados de la Administración de Justicia y todos los fiscales disponen de estos ordenadores portátiles con las mencionadas características de seguridad, lo que ha permitido que estén haciendo teletrabajo en este mes de restricciones de movimientos y se hayan seguido dictando sentencias, autos, decretos, firmándolos y notificándose, independiente de que no corran los plazos procesales, al estar los mismos suspendidos, y que empezarán a computarse cuando se alce dicha suspensión. En cuanto al teletrabajo de los cuerpos nacionales de funcionarios, señala que se va a poner a disposición de la Administración de Justicia una nueva plataforma con acceso remoto al escritorio, y que hay 87 trabajadores que han solicitado este acceso al teletrabajo.

A continuación, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. García González, quien expone diversas reflexiones sobre la información proporcionada por la Sra. Directora General de Justicia.

Finalmente, interviene, en turno de dúplica, la Sra. Júlvez León, quien responde a las reflexiones realizadas por la Sra. García González.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes expresan su condolencia a la familia de don Santiago Lanzuela Marina y al Partido Popular, exponen diversas reflexiones sobre la necesidad de avanzar en la transformación digital y en la Administración electrónica, sobre diversos aspectos de la información que ha proporcionado la Sra. Directora General de Justicia, sobre los medios de protección que se han proporcionado a las personas que prestan los servicios esenciales en los órganos judiciales y sobre otras cuestiones relativas al funcionamiento de la Administración de Justicia en esta situación de crisis sanitaria, y le plantean diferentes preguntas.

Finalmente, la Sra. Júlvez León responde a las diversas cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Concluida la intervención de la Sra. Júlvez León, la Sra. Vaquero Perriáñez solicita hacer uso de la palabra en virtud de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de la Cámara, por lo que considera alusiones e inexactitudes de la Sra. Júlvez León en la contestación a su intervención, ya que entiende que lo que ha hecho la compareciente es clasificar o identificar las fuentes de información de los diputados y utilizar la intervención para lanzar mensajes. El Sr. Presidente responde a la Portavoz del G.P. Popular que, a su juicio, dichas apreciaciones no entran en los supuestos previstos en el referido artículo, por lo que no le concede el uso de la palabra.

Concluida esta comparecencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para dar paso a la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

El tercer punto del orden del día está constituido por la comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a solicitud del G.P. Popular, para informar de manera específica sobre las decisiones concretas que ha adoptado el Departamento de Presidencia para coordinar la acción del Gobierno frente al coronavirus y los efectos derivados de estas decisiones para los aragoneses.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien expresa el recuerdo a todas las víctimas del Covid-19 y el reconocimiento a todos los trabajadores de servicios esenciales; asimismo hace una especial referencia a los ayuntamientos, al ser las administraciones más cercanas y eficaces para garantizar a sus vecinos seguridad y bienestar. Señala que, como reconoció el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón en sede parlamentaria, en la actuación del Gobierno de Aragón ha faltado previsión y que de ahí se han derivado errores, y puntualiza que su Grupo Parlamentario comenzó a registrar iniciativas parlamentarias en las Cortes de Aragón sobre el coronavirus el día 26 del pasado mes de febrero. Señala que, desde el primer momento, el Partido Popular ha ofrecido al Gobierno de Aragón, y reitera ahora, lealtad, responsabilidad y colaboración para la salida de esta crisis, y se refiere a la necesidad de coordinación, de transparencia y de información veraz, y de tomar decisiones conjuntas y compartidas, así como a las aportaciones que el Partido Popular ha planteado a este Gobierno. Finalmente, pone de relieve la labor fundamental que están desarrollando los ayuntamientos para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de sus vecinos, pide al Gobierno de Aragón que se ponga al lado de los mismos y que se deje ayudar por estos, y formula diversas cuestiones a la Sra. Consejera.

A continuación, interviene la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, que comienza su intervención con unas palabras de recuerdo a don Santiago Lanzuela Marina y de condolencia a su familia y al Partido Popular. Seguidamente, expone una reflexión sobre la importancia de la unidad y la lealtad para

enfrentarse a una crisis sanitaria de este calado, sobre la gestión de esta crisis por el Gobierno de Aragón, sobre la información que vienen proporcionando el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón y los diversos Consejeros, y sobre los datos que se trasladan al Ministerio de Sanidad relativos a las personas fallecidas por causa del coronavirus. Asimismo, responde a las diversas cuestiones que le ha planteado la Sra. Vaquero Perriáñez y pone de manifiesto la actitud de lealtad del Partido Socialista Obrero Español en las instituciones donde está en la oposición.

Seguidamente, interviene, en turno de réplica, la Sra. Vaquero Perriáñez, quien expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario considera importante esta nueva comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales ante esta Comisión, y expone algunas consideraciones sobre diversos aspectos relativos a la gestión por el Gobierno de Aragón de esta crisis sanitaria.

Finalmente, hace uso de la palabra, en turno de dúplica, la Sra. Pérez Esteban, quien responde a diversas cuestiones a las que ha hecho referencia la Sra. Vaquero Perriáñez.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios intervienen, sucesivamente, los Sres. Guerrero de la Fuentes, por el G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre la información proporcionada por la Sra. Consejera en sus anteriores turnos de intervención, sobre aspectos relativos a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón ante esta crisis sanitaria y sobre la necesidad de unidad, coordinación y cooperación para salir de dicha crisis y hacer frente a la posterior situación social y económica, y plantean a la Sra. Pérez Esteban diferentes preguntas.

Finalmente, la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales responde a las diversas cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

A continuación, se entra en el cuarto punto del Orden del día, constituido por la Pregunta número 214/20, relativa al pago del IVA que el Gobierno de España adeuda a los municipios aragoneses, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perriáñez.

Tras la intervención de la Sra. Vaquero Perriáñez para formular la pregunta, responde la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, sucediéndose a continuación la réplica de la Sra. Vaquero Perriáñez y la dúplica de la Sra. Pérez Esteban.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta número 216/20, relativa a las primeras medidas del Gobierno de Aragón para afrontar el coronavirus tras ser informado de la gravedad de la pandemia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perriáñez.

Tras la intervención de la Sra. Vaquero Perriáñez para formular la pregunta, responde la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, sucediéndose a continuación la réplica de la Sra. Vaquero Perriáñez y la dúplica de la Sra. Pérez Esteban.

El sexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta número 217/20, relativa a la posible confiscación por parte del Gobierno de España del remanente de los ayuntamientos, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perriáñez.

Tras la intervención de la Sra. Vaquero Perriáñez para formular la pregunta, responde la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, sucediéndose a continuación la réplica de la Sra. Vaquero Perriáñez y la dúplica de la Sra. Pérez Esteban.

El séptimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta número 219/20, relativa a la gestión de los EPI a los abogados de la Comunidad Autónoma de Aragón que prestan el servicio de guardia de asistencia al detenido y servicio de guardia de violencia de género, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Sra. García González.

Tras la intervención de la Sra. García González para formular la pregunta, responde la Sra. Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, sucediéndose a continuación la réplica de la Sra. García González y la dúplica de la Sra. Pérez Esteban.

Concluida la tramitación de esta pregunta, la Sra. Vaquero Perriáñez interviene en el turno de ruegos y preguntas para rogar al Sr. Presidente de la Comisión que, de ahora en adelante, tenga en cuenta el Reglamento tanto para dirigir las sesiones como para la configuración del orden del día y la sustanciación de las iniciativas parlamentarias en la Comisión, y sobre todo que tenga en cuenta el artículo 121 cuando los grupos parlamentarios se sientan aludidos y crean que tienen derecho a expresar su queja.

El Sr. Presidente responde que, como no puede ser de otra manera, intentará interpretar el Reglamento de la mejor forma que sepa, y señala que la Sra. Vaquero Perriáñez ha entendido que había alusiones, pero que él no ha apreciado que existieran tales alusiones, y tras agradecer a la Sra. Consejera su comparecencia, procede a levantar la sesión cuando son las trece horas y seis minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores.
2. Comparecencia de la Directora General de Justicia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre el grado de implantación de

medios telemáticos en los Juzgados de Guardia de la Comunidad Autónoma de Aragón en cumplimiento de la resolución de esta Dirección en materia de Seguridad Laboral de la Administración de Justicia durante la pandemia del COVID-19.

3. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a solicitud del G.P. Popular, para informar de manera específica sobre las decisiones concretas que ha adoptado el Departamento de Presidencia para coordinar la acción del Gobierno frente al coronavirus y los efectos derivados de estas decisiones para los aragoneses.

4. Pregunta núm. 214/20, relativa al pago del IVA que el Gobierno de España adeuda a los municipios aragoneses, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez.

5. Pregunta núm. 216/20, relativa a las primeras medidas del Gobierno de Aragón para afrontar el coronavirus tras ser informado de la gravedad de la pandemia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez.

6. Pregunta núm. 217/20, relativa a la posible confiscación por parte del Gobierno de España del remanente de los Ayuntamientos, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez.

7. Pregunta núm. 219/20, relativa a la gestión de los EPI a los Abogados de la Comunidad Autónoma de Aragón que prestan el servicio de guardia de asistencia al detenido y servicio de guardia de violencia de género, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 11 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 11 (VIDEOCONFERENCIA)

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 11 de mayo de 2020, se reúne mediante videoconferencia la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüens Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión, agradece la labor de los profesionales de todos los sectores que nos han ayudado a todos a superar estas semanas y concluye con unas palabras de recuerdo a las víctimas del Covid-19.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de abril del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Directora General de Interior y Protección Civil (Tramitación conjunta):

A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de manera concreta y específica sobre las actuaciones realizadas y la labor de colaboración y coordinación que se ha llevado a cabo desde su Dirección General en relación a la pandemia originada por el Covid-19.

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las acciones impulsadas por esa Dirección General en el ámbito de las medidas de contención del COVID-19.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien, tras dar la bienvenida a la Directora General de Interior y Protección Civil, doña María Carmen Sánchez

Pérez, se suma a las palabras del Sr. Presidente y traslada sus condolencias a las familias de las personas fallecidas por el Covid-19. Asimismo, pronuncia unas palabras de reconocimiento de la labor que desarrollan todos los trabajadores de los servicios esenciales que están luchando contra esta pandemia. Tras señalar que lo que se pretende con esta comparecencia es que la Sra. Directora General explique la gestión de esta crisis que se está realizando desde su Dirección General, se refiere a los condicionantes que, a juicio de su Grupo Parlamentario, han marcado la gestión de dicha crisis llevada a cabo por el Gobierno de Aragón. Seguidamente, plantea a la Sra. Directora General una serie de cuestiones relativas, entre otros aspectos, a la Unidad Operativa Comarcal; a la Unidad Central de Almacenamiento; a los test y a la necesidad de conseguir más test para hacerlos no solo al personal esencial, sino a toda la población; a las sanciones durante el estado de alarma; a la política de prevención de incendios; a las autorizaciones para la celebración de espectáculos públicos, ferias, eventos y fiestas patronales, y a la participación de la Dirección General en la coordinación del dispositivo organizado en Binéfar para la realización de test a los trabajadores de varias empresas.

A continuación, hace uso de la palabra la Directora General de Política Interior y Protección Civil, Sra. Sánchez Pérez, quien comienza su intervención señalando que la actividad realizada por esta Dirección General en relación con dicha pandemia desde su nombramiento como Directora General ha girado en torno a tres ejes fundamentales: la coordinación de medios y recursos; la colaboración siempre que se les ha solicitado y la atención al ciudadano (comunicación y divulgación, cumpliendo con la obligación de informar a la población sobre esta emergencia sanitaria y ofrecerle consejos y medidas de autoprotección para hacer frente a la misma). Seguidamente, explica la actividad que se viene desarrollando desde el Centro de Emergencias 112 y hace referencia también al plan de contingencia elaborado y puesto en marcha para la protección de los trabajadores del mismo. Por otra parte, informa que el día 16 de marzo se constituyó, bajo la dirección del Ministro del Interior, el Comité Estatal de Coordinación de Protección Civil y que al día siguiente, la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales activó el Plan Territorial de Protección Civil de Aragón (PLATEAR) en su fase de emergencia nivel 1, y que ese mismo día se celebró la primera de reunión del Centro de Coordinación Operativa (CECOP) de Aragón. Se refiere a las reuniones celebradas por este Centro y señala, asimismo, que han participado en reuniones del Comité Estatal de Coordinación de Protección Civil. Finalmente, se refiere al documento denominado Procedimiento Operativo ante la Emergencia por Covid-19, y responde a diversas cuestiones que le ha formulado la Sra. Vaquero Perianez.

Concluida la intervención de la Sra. Directora General, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Vaquero Perianez, quien agradece a la Sra. Sánchez Pérez su dedicación y accesibilidad, así como la amabilidad con la que ha respondido a todas las propuestas que le ha hecho llegar el G.P. Popular. Expone una serie de reflexiones sobre diversos aspectos de la información proporcionada por la compareciente y le plantea algunas cuestiones relativas a la fase de la desescalada en lo que se refiere al ámbito competencial de la Dirección General de Interior y Protección Civil.

Finalmente, la Sra. Sánchez Pérez, en turno de réplica, responde a las diferentes preguntas que le ha formulado la Sra. Portavoz del G.P. Popular.

Se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Arranz Ballesteros (que interviene en este momento debido a los problemas que ha tenido con la conexión a la videoconferencia, que le han impedido hacer uso de la palabra en el orden que le correspondía); la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes dirigen unas palabras de condolencia a los familiares de las personas fallecidas por el Covid-19, felicitan a la Sra. Sánchez Pérez por su nombramiento como Directora General, le agradecen el trabajo que viene realizando al frente de esta Dirección General desde dicho nombramiento y expresan también su reconocimiento a la labor que está realizando durante esta crisis sanitaria la Dirección General de Interior y Protección Civil (especialmente el Servicio de Seguridad y Protección Civil). Asimismo, exponen una reflexión sobre diversos aspectos de la gestión de esta crisis sanitaria desde la Dirección General y sobre la información que ha proporcionado a la Comisión la Sra. Directora General, y le plantean diversas preguntas sobre dichos aspectos y sobre otras cuestiones a las que hacen referencia en sus respectivas intervenciones, relativas al proceso de desescalada desde el ámbito competencial de esta Dirección General.

Esta comparecencia concluye con la intervención de la Sra. Sánchez Pérez, que responde a las diferentes cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, el Sr. Presidente agradece a la Sra. Sánchez Pérez su comparecencia y le expresa su felicitación por su nombramiento.

Continuando con el orden del día, se entra con el punto tercero, referido al debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

Proposición no de Ley núm. 95/20, sobre el anticipo del pago de la justicia gratuita, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Proposición no de Ley sobre núm. 163/20, sobre el pago del Turno de Oficio y su previsible incremento ante la crisis provocada por el COVID-19, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de ley núm. 95/20, y expone una reflexión sobre cada uno de los apartados de la misma.

Seguidamente, interviene la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perianez, quien presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 163/20, y expone un análisis de cada uno de los apartados de esta iniciativa parlamentaria. A la Proposición no de Ley núm. 95/20, se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP.

Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y a la Proposición no de Ley núm. 163/20, se han presentado dos enmiendas firmadas también conjuntamente por estos mismos grupos parlamentarios. Para la defensa de dichas enmiendas intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de estas dos proposiciones no de ley y sobre cada uno de sus apartados, y explican el motivo de estas enmiendas. En sus intervenciones, el Sr. Villagrasa Villagrasa y la Sra. Martínez Romances solicitan la votación separada del apartado tercero de la Proposición no de Ley núm. 95/20.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de estas dos proposiciones no de ley y un análisis de cada uno de los apartados de las mismas. El Sr. Sanz Remón plantea una enmienda in voce relativa al apartado segundo de la Proposición no de Ley núm. 95/20, en el sentido de sustituir «periodo de pandemia» por «periodo de estado de alarma» y solicita la votación separada del apartado tercero.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. García González, para que fije la posición de su Grupo Parlamentario en relación con la enmienda presentada conjuntamente y con la enmienda in voce planteada por el G.P. Mixto. La portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) expone los motivos por los que no acepta la enmienda presentada conjuntamente, pero si acepta la enmienda in voce planteada por el Sr. Sanz Remón.

A continuación, interviene la Sra. Vaquero Perianez, quien ofrece la siguiente transacción con la enmienda núm. 1, relativa al apartado primero de su Proposición no de Ley: el apartado comenzaría por «Abonar puntualmente», y se añadiría, inmediatamente antes de «prever el posible incremento...», el siguiente inciso recogido en la enmienda: «, de acuerdo con la condición de créditos ampliables reconocida en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma,». Asimismo, señala que acepta la enmienda núm. 2, relativa al apartado segundo de dicha Proposición no de Ley, en el sentido de sustituir el texto que aparece a continuación de «pago de sus servicios» por «y retomando lo antes posible las negociaciones para la actualización de sus baremos económicos».

Concluida la intervención de la Sra. Portavoz del G.P. Popular, el Sr. Presidente, tras preguntar a los demás miembros de la Comisión si necesitan alguna aclaración en relación con lo expuesto por esta Portavoz, sin que ninguno de ellos manifieste necesidad de aclaración al respecto, pregunta a la Sra. Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) si acepta la votación separada del apartado 3 de la Proposición no de ley núm. 95/20, que ha sido solicitada por el Sr. Villagrasa Villagrasa y por la Sra. Martínez Romances. La Sra. García González, tras manifestar que acepta dicha votación separada, expone una reflexión sobre esta cuestión.

El Sr. Presidente señala que la votación de la Proposición no de Ley núm. 95/20, se puede realizar en dos bloques: en primer lugar, se votarían conjuntamente los apartados 1 y 2, y a continuación el apartado 3. Todos los miembros de la Comisión expresan su conformidad.

Seguidamente, concede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria de la Comisión, quien procede a llamar a los señores y señoras diputados por orden alfabético para que expresen su sentido de voto, excepto los miembros de la Mesa que serán llamados al final, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.1 del Reglamento de la Cámara.

En primer lugar, se someten a votación conjuntamente los apartados 1 y 2 de la referida Proposición no de Ley (este último apartado con la incorporación de la enmienda in voce aceptada por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario proponente), que son aprobados por unanimidad.

A continuación, se somete a votación el apartado 3, que es rechazado al votar a favor del mismo los señores y señoras diputados del G.P. Popular (Sres. Gracia Suso y Lagüens Martín, y Sras. Sainz Martínez y Vaquero Perianez), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (Sr. Domínguez Bujeda, Sra. García González y Sr. Saz Casado) y del G.P. Vox en Aragón (Sr. Arranz Ballesteros); en contra los señores y señoras diputados del G.P. Socialista (Sr. Peralta Romero, Sra. Rodrigo Pla, Sr. Sabés Turmo, Sr. Villagrasa Villagrasa, Sra. Sánchez Garcés y Sr. Burrell Bustos), del G.P. Podemos Equo Aragón (Sra. Cabrera Gil), del G.P. Chunta Aragonesista (Sra. Martínez Romances) y del G.P. Aragonés (Sr. Guerrero de la Fuente), y abstenerse el representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón; es decir, ocho votos a favor, nueve votos en contra y una abstención.

Seguidamente se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 163/20 en los términos expresados por la Sra. Portavoz del G.P. Popular, siendo aprobada por unanimidad.

En consecuencia, las mencionadas proposiciones no de ley han sido aprobadas en los siguientes términos:

Proposición no de Ley núm. 95/20, sobre el anticipo del pago de la justicia gratuita:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Realizar un reconocimiento público de los abogados que 24 horas y 365 días al año prestan el servicio, en situaciones ordinarias y también en las extraordinarias, como la que mantiene a nuestro país y a nuestra Comunidad Autónoma en estado de alarma, poniendo en valor su actuación públicamente.

2.º Proceder al abono de los servicios prestados y realizados, así como los asuntos encomendados y gestionados durante el periodo de estado de alarma, con carácter previo a la concesión de la justicia gratuita e independientemente del resultado de la misma, siempre y cuando se acredite la prestación del servicio y la intervención del Abogado en el mismo.»

Proposición no de Ley núm. 163/20, sobre el pago del Turno de Oficio y su previsible incremento ante la crisis provocada por el COVID-19:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Abonar puntualmente los pagos pendientes a los profesionales adscritos al servicio del Turno de Oficio por parte del Gobierno de Aragón y, de acuerdo con la condición de créditos ampliables reconocida en la Ley de Pre-

supuestos de la Comunidad Autónoma, prever el posible incremento que puede producirse en la demanda de este servicio público esencial como consecuencia de la crisis económica y social provocada por el COVID-19.

2. Reconocer y dignificar el ejercicio del Turno de Oficio de los abogados que prestan este servicio, cumpliendo adecuada y puntualmente con el pago de sus servicios y retomando lo antes posible las negociaciones para la actualización de sus baremos económicos.

3. Actuar para poner medidas que eviten que los profesionales, abogados y procuradores, del Turno de Oficio se queden sin cobrar su trabajo cuando asuman la preceptiva defensa y representación de los asuntos asignados y finalmente sus clientes no resulten beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita.»

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Cabrera Gil, García González y Vaquero Perianez, y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se aborda el punto cuarto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 168/20, sobre medidas para garantizar la seguridad y prevención frente al Covid-19, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Lagüens Martín, quien, tras unas palabras de solidaridad con todas aquellas personas que están sufriendo el Covid-19 y de agradecimiento hacia los profesionales que luchan contra esta pandemia, realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, exponiendo los motivos de esta iniciativa parlamentaria y un análisis de cada uno de sus apartados.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas firmadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de las mismas, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quienes exponen una reflexión sobre cada uno de los apartados de esta iniciativa parlamentaria y el motivo de las enmiendas que han presentado.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen un análisis sobre cada uno de los apartados de la referida iniciativa parlamentaria y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lagüens Martín, quien propone un texto transaccional, al que da lectura en los términos que se transcriben:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice el mantenimiento de medidas de protección y seguridad individual colectiva, así como la dotación de equipos de protección para todo el personal de emergencias que intervenga en la lucha del COVID-19, ya sea suministrándolo directamente o mediante la suscripción de los instrumentos de colaboración necesarios con las distintas Administraciones Públicas aragonesas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, bajo los principios de colaboración, coordinación y cooperación eficaz, facilite y agilice el procedimiento establecido por la autoridad sanitaria para poder dar respuesta a las necesidades detectadas por las entidades locales (ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales) en la realización de test de detección del COVID-19 (PCR) para todo el personal de emergencias dependiente de esas entidades locales (policías locales, voluntarios de protección civil, bomberos) y que ha estado al servicio de la lucha contra la pandemia para todos los aragoneses.»

Seguidamente, el Sr. Presidente, tras preguntar a los grupos parlamentarios si necesitan alguna aclaración, sin que ninguno de ellos manifieste necesidad de aclaración al respecto, concede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria de la Comisión, quien procede a llamar a los señores y señoras diputados por orden alfabético para que expresen su sentido de voto en relación con la Proposición no de Ley número 168/20, en los términos transcritos. Como ya se ha señalado anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.1 del Reglamento de la Cámara los miembros de la Mesa son llamados al final.

Concluida la votación, la Proposición no de Ley núm. 168/20 es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Martínez Romances, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. García González, el Sr. Lagüens Martín y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalizado este punto del orden del día y no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni más asuntos que tratar, el Sr. Presidente recuerda que, a continuación, se va a reunir la Mesa ampliada de la Comisión, procediendo, seguidamente, a levantar la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y siete minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Interior y Protección Civil (Tramitación conjunta):
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de manera concreta y específica sobre las actuaciones realizadas y la labor de colaboración y coordinación que se ha llevado a cabo desde su Dirección General en relación a la pandemia originada por el Covid-19.

— A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las acciones impulsadas por esa Dirección General en el ámbito de las medidas de contención del COVID-19. (N.º de entrada 1817, de 13/04/2020).

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 95/20, sobre el anticipo del pago de la justicia gratuita, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— Proposición no de Ley sobre núm. 163/20, sobre el pago del Turno de Oficio y su previsible incremento ante la crisis provocada por el COVID-19, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 168/20, sobre medidas para garantizar la seguridad y prevención frente al Covid-19, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 25 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 25 de mayo de 2020, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña María del Mar Rodrigo Pla, don Ángel Peralta Romero (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Fernando Sabés Turmo y don Darío Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüens Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y expresa unas palabras de recuerdo a las personas que han perdido la vida durante esta crisis sanitaria y de agradecimiento a la labor de los profesionales de todos los sectores que han trabajado para que la sociedad en general pudiese llevar esta situación lo mejor posible.

A continuación, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de abril del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (Tramitación conjunta):

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de manera concreta y específica sobre las actuaciones realizadas desde el IAM en relación a la pandemia originada por el Covid-19.

— A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las acciones impulsadas por ese Organismo Público en el ámbito de las medidas de contención del COVID-19.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas por dicho Instituto y las actuaciones llevadas a cabo en relación con el COVID-19.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien comienza su intervención con un recuerdo a las víctimas del coronavirus y expresa un especial reconocimiento y agradecimiento a todo el personal sociosanitario, operadores jurídicos y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que han tenido un papel protagonista en garantizar la protección de mujeres víctimas de violencia de género. A continuación, plantea a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer una serie de cuestiones, relativas a la gestión realizada por el Instituto desde el inicio del estado de alarma y sobre las medidas a implementar durante la desescalada en el ámbito de sus competencias. Entre otras cuestiones, se refiere al espacio web del Instituto Aragonés de la Mujer y a la ausencia en el mismo de referencia alguna al Covid; a la coordinación de este organismo con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; a los nuevos servicios contratados dentro del plan de refuerzo para ofrecer soluciones habitacionales y cómo ha evolucionado la ocupación; a las medidas a adoptar por el Instituto durante la desescalada para hacer frente a la crisis económica y social que se va a producir; al funcionamiento de

los diferentes servicios del Instituto, especialmente, los servicios de atención jurídica, psicológica y social, y cómo se ha resuelto el problema de la falta de personal y la falta de material de protección; al desarrollo de las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género; a las comisiones anunciadas por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el marco de dicho Pacto de Estado; a la implementación y aplicación del Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, etc.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien comienza su intervención señalando que quiere poner en valor a todos los que han trabajado para combatir la violencia de género durante esta pandemia. A continuación, pide a la Sra. Goikoetxea Bernad que explique las medidas que desde el Instituto Aragonés de la Mujer se van a llevar a cabo para paliar los efectos psicológicos que va a tener el confinamiento en las mujeres víctimas de violencia de género. Seguidamente, centra su intervención en el Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, y en diversas medidas contempladas en el mismo, y solicita a la compareciente que explique cómo se han desarrollado dichas medidas desde el Instituto. Se refiere, a continuación, a la desescalada y a las dos funciones fundamentales del Instituto: la prevención de la violencia contra las mujeres y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombre, y plantea a la compareciente que explique qué medidas o planes concretos de actuación se van a poner en marcha en el desarrollo de cada una de estas funciones. Concluye su intervención con una reflexión sobre las mujeres en el mundo rural y la violencia de género en este ámbito, y pregunta a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer si han pergeñado algún plan para acabar con dicha violencia.

Seguidamente, interviene la Sra. Goikoetxea Bernad, quien comienza su intervención exponiendo unas cifras sobre la evolución del número de denuncias como de llamadas al Instituto Aragonés de la Mujer, a través de las líneas del Instituto, desde el comienzo del estado de alarma; sobre las intervenciones de urgencia, que requieren movilización de recursos; sobre el número de llamadas derivadas a las asesorías jurídica, psicológica y social, y sobre la red de recursos de alojamiento y los alojamientos que se han realizado de mujeres y menores víctimas de violencia de género, así como un análisis de dichas cifras. Señala que se puso en marcha un plan de refuerzo, basado en tres ejes principales: garantizar la atención urgente, de manera que todas las mujeres víctimas o en situación de vulnerabilidad y sus hijos pudieran recibir una atención integral, garantía habitacional y cobertura de necesidades básicas, como alimentación e higiene; la creación de redes de apoyo con diferentes colectivos y entidades sociales que están trabajando con mujeres en dicha situación, y el relativo a los cuidados (cuidar a quien nos cuida), a través de un número de teléfono al que pudieran llamar las trabajadoras que han estado en primera línea, atendido por el Colegio Profesional de Psicología, y de la puesta en marcha de diferentes campañas de apoyo de la gestión emocional, y se refiere a las actuaciones desarrolladas dentro de cada eje.

Seguidamente, se entra en el turno de réplica, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sra. Vaquero Perriáñez, quien reitera a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer diversas cuestiones que le ha formulado en su intervención anterior y a las que no ha respondido.

A continuación, interviene, también en turno de réplica, la Sra. García González, quien, tras exponer algunas consideraciones sobre la información proporcionada por la Sra. Goikoetxea Bernad, le reitera diferentes cuestiones que le ha planteado en su intervención anterior y a las que la compareciente no ha dado respuesta.

Finalmente, la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer responde, en su turno de réplica, a algunas cuestiones que le han sido planteadas por las Sras. Vaquero Perriáñez y García González, respectivamente.

Concluido este turno de intervenciones, se entra en el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes expresan unas palabras de recuerdo, condolencia y ánimo a los familiares de las víctimas del Covid-19, y de agradecimiento a todas las personas que han estado trabajando en los servicios esenciales, y agradecen a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer su comparecencia ante esta Comisión y la información que ha proporcionado. En sus respectivas intervenciones exponen una reflexión sobre las diferentes medidas adoptadas por el Instituto durante esta situación de crisis sanitaria, a las que ha hecho referencia la Sra. Goikoetxea Bernad en sus anteriores intervenciones, y sobre otras posibles medidas a adoptar en el ámbito competencial de este organismo y le plantean una serie de preguntas.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Directora del Instituto Aragonés a diversas cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces. Finalmente, expone diferentes datos de la Encuesta de Población Activa sobre el porcentaje de mujeres en diferentes sectores de actividad esencial durante esta situación de alarma sanitaria.

Finalizada la intervención de la Sra. Goikoetxea Bernad, el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra con el punto tercero, referido al debate y la votación de la Moción núm. 16/20, dimanante de la interpelación núm. 36/20, relativa al refuerzo de los juzgados como consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción y expone un análisis de cada uno de los apartados de la misma.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado dos enmiendas firmadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés. Para la defensa de dichas enmiendas intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo

Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quienes exponen, además, diversas consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa dicha Moción y sobre cada uno de sus apartados.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Vaquero Perriñez, del G.P. Popular, quienes exponen una reflexión sobre los diferentes apartados de la Moción y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. García González, para que fije la posición de su Grupo Parlamentario en relación con las enmiendas presentadas. Esta Portavoz propone un texto transaccional sobre las enmiendas planteadas. Respecto al punto 1.º, propone el siguiente texto:

«1.º Posibilitar que todo el personal de Justicia que haga uso de teletrabajo tenga a su disposición equipos securizados autorizados y, en su caso, el acceso remoto a su puesto de trabajo desde su domicilio a través de una comunicación securizada. Del mismo modo, al personal de la Administración de Justicia que deban firmar resoluciones y hagan uso de teletrabajo se les garantizará, además del acceso securizado, un sistema encriptado de firma a fin de garantizar su autenticidad.»

En cuanto a la enmienda al apartado 3.º, señala que la admite, siempre y cuando se añadan, detrás de «así como garantizar», los términos «los mismos» y se elimine la referencia a «los medios de protección básicos», de modo que este apartado quedaría redactado en los siguientes términos:

«3.º Dotar a las sedes judiciales de equipos de protección suficientes para todos los empleados públicos, así como garantizar los mismos, a la entrada de todas las sedes judiciales de Aragón, para aquellos intervinientes, sean profesionales o ciudadanos, que asistan a la celebración de actos ineludiblemente presenciales.»

Finalmente, la Sra. García González señala que el punto 2.º se mantiene en sus términos.

El Sr. Villagrasa Villagrasa toma la palabra, a continuación, en representación de los grupos parlamentarios enmendantes, para señalar que aceptan la transacción propuesta por la portavoz del Grupo Parlamentario proponente. Los demás grupos parlamentarios no expresan oposición alguna a esta transacción.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 16/20 en los términos expresados anteriormente por la Sra. García González, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. García González y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Finalizado este punto del orden del día y no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni más asuntos que tratar, el Sr. Presidente recuerda que, a continuación, se va a reunir la Mesa ampliada de la Comisión, procediendo, seguidamente, a levantar la sesión cuando son las doce horas y veinticuatro minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer (Tramitación conjunta):
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar de manera concreta y específica sobre las actuaciones realizadas desde el IAM en relación a la pandemia originada por el Covid-19.
 - A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las acciones impulsadas por ese Organismo Público en el ámbito de las medidas de contención del COVID-19.
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas por dicho Instituto y las actuaciones llevadas a cabo en relación con el COVID-19.
3. Debate y votación de la Moción núm. 16/20, dimanante de la interpelación núm. 36/20, relativa al refuerzo de los juzgados como consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 8 de junio de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 8 de junio de 2020, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión don Álvaro Burrell Bustos, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, doña Ana Cristina Sainz Martínez, y por la Secretaria, doña Beatriz Sánchez Garcés. Asisten doña Carmen Sahún Obis (en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo), don Darío Villagrasa Villagrasa, don Fernando Sabés Turmo y don Ángel Peralta Romero (en sustitución de doña María del Mar Rodrigo Pla), por el G.P. Socialista; doña María del Mar Vaquero Perriáñez, don Juan Carlos Gracia Suso y don José Antonio Lagüéns Martín, por el G.P. Popular; doña Beatriz García González, don Ramiro Domínguez Bujeda y don José Luis Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Carmen Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; don Jesús Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y expresa unas palabras de recuerdo de los fallecidos a causa del Covid-19 y de agradecimiento a la labor de todos los profesionales que han puesto todo su empeño en que las afecciones de esta enfermedad hayan sido las menores posibles.

A continuación, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de mayo del presente año, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Administración Local, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las acciones impulsadas por esa Dirección General en el ámbito de las medidas de contención del COVID-19.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a don José Ramón Ibáñez Blasco, Director General de Administración Local, quien señala que el día 12 de marzo se celebró la primera reunión con las entidades locales aragonesas, presidida por el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, y que, a partir de ese día, se ha contado con todas las entidades locales aragonesas a la hora de la toma de decisiones, en estrecha colaboración con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias; asimismo, informa que en dicha reunión se acordó por unanimidad de los presentes que debía ser la Dirección General de Administración Local la encargada de coordinar y de hacer llegar a todas las entidades locales aragonesas toda la información que se fuera generando durante el estado de alarma, de manera que la Dirección General sería el nexo de unión entre el Gobierno de Aragón y las entidades locales. A continuación, centra su intervención en la exposición de las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Dirección General: creación de una línea telefónica 900 para la atención de consultas de las administraciones locales relacionadas con la emergencia sanitaria, siendo incluido este servicio como esencial dentro del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales; creación y puesta en marcha de las Unidades de Coordinación Operativa Comarcal, en colaboración con la Dirección General de Interior y Protección Civil; realización de dos seminarios destinados a los secretarios, secretarios-interventores y tesoreros de Administración Local, sobre la aplicación del superávit en las entidades locales y sobre la contratación en el actual estado de alarma; creación de una página web dentro del portal Aragón, etc., sin dejar de atender a las tareas habituales de la Dirección General.

A continuación, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Ibáñez Blasco y agradecerle su comparecencia y la información que ha proporcionado a la Comisión, exponen una reflexión sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Administración Local y sobre otras cuestiones, como la importante labor desarrollada por los ayuntamientos durante esta crisis sanitaria y el papel clave que les corresponde desempeñar en el proceso de recuperación social y económica; la coordinación con los ayuntamientos en dicho proceso de recuperación; la utilización por estas entidades locales de sus remanentes de tesorería para afrontar la desescalada, con las modificaciones legales que sean necesarias para ello; la activación del anteproyecto de Ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal; el fomento del uso de las nuevas tecnologías y las modalidades de teletrabajo, y otras medidas para luchar contra la despoblación en el medio rural; la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y las administraciones locales aragonesas; la necesidad de recursos para fomentar el sector cultural en los municipios aragoneses, etc., y plantean al Sr. Director General una serie de cuestiones.

Esta comparecencia finaliza con la respuesta del Sr. Ibáñez Blasco a las diversas cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra con el punto tercero, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 17/20, dimanante de la interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de dicha enmienda intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quienes expresan su conformidad con el *petitum* de esta Moción, aunque proponen, a través de su enmienda, sustituir «antes de finalizar el año 2020» por «en el plazo máximo de un año».

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes expresan su apoyo a la Moción.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Vaquero Perriáñez, quien señala que acepta la referida enmienda.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 17/20, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Vaquero Perriáñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, se aborda el punto cuarto del Orden del día, constituido por el debate conjunto y la votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos, presentada por el G.P. Popular, y Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Vaquero Perriáñez, quien realiza la presentación y defensa de estas Proposiciones no de ley, y expone una reflexión sobre los motivos y la finalidad de cada una de estas dos iniciativas parlamentarias.

A la Proposición no de Ley núm. 200/20 se han presentado dos enmiendas por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs) y una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y a la Proposición no de Ley núm. 244/20 se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por estos cuatro grupos parlamentarios.

En primer lugar, interviene la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. García González, quien realiza la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley núm. 200/20, y expone una reflexión en relación con las mencionadas proposiciones no de ley.

A continuación, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quienes realizan la defensa de las dos enmiendas presentadas conjuntamente (una a cada una de las citadas proposiciones no de ley) y exponen diversas consideraciones sobre las citadas proposiciones no de ley.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quienes exponen un análisis de dichas proposiciones no de ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Vaquero Perriáñez, para que fije su posición respecto a las enmiendas presentadas a cada una de las proposiciones no de ley. La Sra. Vaquero Perriáñez señala que admite la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que consiste en sustituir en el segundo párrafo de la Proposición no de Ley núm. 200/20 el término «minimizar» por «evitar», y expresa los motivos por los que no admite la otra enmienda presentada por este Grupo Parlamentario. En relación con las enmiendas conjuntas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, la Sra. Vaquero Perriáñez propone un texto transaccional en relación con cada una de las citadas proposiciones no de ley, en los términos que se transcriben:

Proposición no de Ley núm. 200/20:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Coordinar, consensuar y clarificar con los principales representantes de las entidades locales aragonesas un documento de propuestas con las condiciones claras en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos, de conformidad con las recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias y epidemiológicas de nuestra Comunidad y coordinadora del proceso de desescalada en Aragón, para poder facilitar a las entidades locales tomar decisiones fundadas, oportunas y seguras atendiendo siempre al principio de autonomía local.

— Incluir en las autorizaciones de celebración de espectáculos taurinos, festejos taurinos populares, espectáculos pirotécnicos y pruebas deportivas cuyo itinerario exceda del casco urbano, que se dicten por la Administración autonómica por ser de su competencia, las condiciones específicas para evitar los efectos para la salud derivados de la concentración de personas inherente a los eventos de este tipo que se celebren mientras dure la actual situación epidemiológica de la crisis sanitaria del Covid-19 y durante las distintas fases de la desescalada.»

Proposición no de Ley núm. 244/20:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Difundir, recogidos en un solo documento, los criterios publicados por las autoridades sanitarias acerca de las recomendaciones e instrucciones para la apertura este verano de las piscinas de titularidad y responsabilidad municipal, todo ello sin perjuicio de que se regulen también las piscinas comunitarias y privadas.

Además de detallar las medidas precisas y específicas que regulen la puesta en funcionamiento de las piscinas de uso público y de definir procedimientos de limpieza y desinfección de instalaciones de piscinas para la seguridad y pro-

tección de la salud de los usuarios y del personal adscrito a las mismas, se fomentará la firma por parte de los usuarios de las instalaciones de una «declaración responsable» en la que se comprometen a respetar las normas sanitarias.

De esta forma, los alcaldes podrán adoptar oportunamente la decisión de abrirlas con garantías de seguridad para sus vecinos a través de la posibilidad de solicitar una visita previa por parte de un técnico del departamento de Sanidad, y podrán determinar la viabilidad económica y presupuestaria de su apertura atendiendo a los costes extraordinarios que ello pueda suponer a las arcas municipales.»

A la vista de que ningún Grupo Parlamentario expresa su oposición a estas transacciones el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley núm. 200/20, en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, somete a votación la Proposición no de Ley núm. 244/20, que también es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, la Sra. García González, la Sra. Vaquero Perriáñez y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Se entra, a continuación, en el punto quinto del Orden del día, referido al debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los Ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. García González, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone un análisis de cada uno de sus dos apartados.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de esta enmienda intervienen, sucesivamente, el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quienes exponen, además, diversas consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa dicha Proposición no de Ley y sobre cada uno de sus apartados.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, quienes exponen una reflexión sobre los dos apartados de la Proposición no de Ley y expresan su apoyo a la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. García González, para que fije la posición de su Grupo Parlamentario en relación con la enmienda presentada. Esta Portavoz comunica que se ha llegado a un texto transaccional con la referida enmienda, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en virtud de las medidas contenidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, se establezca:

1.º Una línea específica de ayudas económicas dirigidas a los Ayuntamientos, para que estos desarrollen programas de conciliación familiar y laboral dirigidos de forma específica a las familias de sus municipios.

2.º Que los municipios, en el desarrollo de dichos programas, cuenten de forma prioritaria con la colaboración de empresas, profesionales o trabajadores del propio municipio, en el marco de la normativa vigente en materia de empleo y contratación pública.»

Ningún Grupo Parlamentario expresa su oposición a esta transacción, por lo que el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 233/20, en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Martínez Romances, la Sra. García González y el Sr. Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente, se aborda el punto sexto del Orden del día, referido al debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si su respectivo Grupo Parlamentario se ratifica en el sentido de voto expresado en la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a dicho Informe. Todos ellos expresan su ratificación. Seguidamente, pregunta si algún Grupo Parlamentario desea intervenir, sin que ninguno de ellos solicite el uso de la palabra. Finalmente, el Sr. Presidente señala que, en consecuencia, queda aprobado dicho Informe.

Finalizado este punto del orden del día y no habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y dos minutos.

La Secretaria de la Comisión
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Administración Local, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de informar sobre las acciones impulsadas por esa Dirección General en el ámbito de las medidas de contención del COVID-19.

3. Debate y votación de la Moción núm. 17/20, dimanante de la interpelación núm. 43/20, relativa a la estrategia del Gobierno de Aragón para afrontar emergencias globales, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 200/20, sobre la elaboración de documento de propuestas de condiciones en materia de fiestas populares, eventos y espectáculos públicos, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 244/20, sobre la elaboración de protocolo de condiciones sanitarias para la apertura de piscinas, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 233/20, sobre líneas de ayudas económicas a los Ayuntamientos para programas de conciliación familiar y laboral en el medio rural, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

6. Debate y votación del Informe de la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas en relación a las propuestas de resolución presentadas al Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016.

7. Ruegos y preguntas.

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2010-2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el debate del Informe que la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas ha elevado a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 320,d) del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, ha aprobado por unanimidad las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2010-2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, ha aprobado las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón de los ejercicios 2010-2016.

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que analice la composición de la deuda viva y sus vencimientos, así como las condiciones aplicadas, a los efectos de anticiparse a las futuras tendencias en el mercado crediticio y de valorar la posible refinanciación de la deuda con las entidades de crédito privadas, posibilitando una reestructuración que alivie la carga financiera de la Comunidad Autónoma y reduzca los costes de financiación de los préstamos existentes.»

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN ARAGÓN

«Las Cortes de Aragón solicitan a la Cámara de Cuentas de Aragón que, en los informes de fiscalización de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, el apartado relativo a «información relativa a operaciones de préstamo concertadas con entidades de crédito» se amplíe con información relativa al procedimiento de

contratación de las mismas y su adecuación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y cualquier otra legislación que sea de aplicación.»

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, PODEMOS-EQUO ARAGÓN,
CHUNTA ARAGONESISTA Y ARAGONÉS

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar cuantas acciones políticas sean pertinentes para que se proceda por parte del Gobierno de España a la revisión del actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta la singularidad demográfica y territorial de Aragón, con objeto de poder cumplir con las competencias propias recogidas en el Estatuto de Autonomía, y en especial del mantenimiento de los Servicios Públicos.»

Zaragoza, 22 de junio de 2020.

La Secretaria
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS
V.º B.º
El Presidente
ÁLVARO BURRELL BUSTOS



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

